



Plan Integral del Organismo  
Público Local Electoral del  
Estado de Veracruz.

**Proceso Electoral Local Ordinario  
2023-2024**

**Contenido**

- Glosario de términos .....4**
- 1. Antecedentes.....6**
- 2. Presentación.....8**
  - 2.1 Marco Jurídico.....8
  - 2.2 Metodología.....10
    - 2.2.1 La supervisión.....10
    - 2.2.2 El seguimiento.....11
    - 2.2.3 La evaluación.....11
    - 2.2.4 El mecanismo.....11
- 3. Identidad institucional.....13**
  - 3.1 Misión.....13
  - 3.2 Visión.....13
- 4. Plan integral.....14**
  - 4.1 Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.....14
  - 4.2 Actividades Generales y Específicas.....17
    - 4.2.1 Mecanismos de coordinación .....17
    - 4.2.2 Gestión del Proceso Electoral .....17
    - 4.2.3 Integración, instalación y funcionamiento de los Órganos del OPLEV.....17
    - 4.2.4 Comisiones .....18
    - 4.2.5 Ejercicio de la función de Oficialía Electoral .....18
    - 4.2.6 Estrategias de comunicación social..... 19
    - 4.2.7 Candidaturas Independientes .....20
    - 4.2.8 Integración de las mesas directivas de casilla .....20
    - 4.2.9 Ubicación de casillas .....21
    - 4.2.10 Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales .....21
    - 4.2.11 Observación Electoral... .....22
    - 4.2.12 Monitoreo .....22
    - 4.2.13 Encuestas, y sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.....23

4.2.14 Obligaciones y prerrogativas de partidos y candidaturas independientes .....	23
4.2.15 Partidos Políticos .....	24
4.2.16 Candidaturas .....	25
4.2.17 Documentación y Material Electoral .....	26
4.2.18 Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” .....	26
4.2.19 Campañas .....	28
4.2.20 Debates .....	28
4.2.21 PREP.....	29
4.2.22 Bodegas electorales .....	31
4.2.23 Visitantes extranjeros .....	31
4.2.24 Gestión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación .....	32
4.2.25 Voto Anticipado .....	32
4.2.26 Jornada Electoral .....	32
4.2.27 Conteo Rápido Gubernatura .....	32
4.2.28 Mecanismos de Recolección .....	33
4.2.29 Cómputos .....	33
4.2.30 Medios de Impugnación .....	34
4.2.31 Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género .....	34
<b>5. Calendario Integral del Proceso Electoral 2023-2024 .....</b>	<b>35</b>
5.1. Glosario del Calendario .....	36
5.2. Anexo.....	37

## Glosario de términos

**Actividad:** Conjunto de tareas para las metas de un programa o proyecto, que consiste en ejecutar ciertos procesos y queda a cargo de una Unidad Responsable de nivel medio o bajo.

**Código Electoral:** Código número 577 Electoral vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Consejo General:** Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

**Constitución Federal:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Constitución Local:** Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Eficacia:** Consecución de objetivos; logro de los efectos deseados.

**Eficiencia:** Uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado; es el requisito para evitar o cancelar dispendios y errores. Capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.

**Estrategia:** Determinación del propósito (o la misión) y los objetivos básicos a largo plazo de una organización y adopción de cursos de acción y asignación de los recursos necesarios para lograr estos propósitos.

**Evaluación:** Contrastación de resultados preestablecidos bajo parámetros que realmente se han obtenido por la acción programática.

**Herramienta:** Proporcionan el soporte automatizado para los métodos y los procesos.

**Informe:** Documento que reporta actividades, avances o conclusiones.

**Innovación:** Desarrollo de nuevas formas de ver o de hacer las cosas que permite lograr eficiencias y mejoras. Incorporación de novedades en alguna actividad, producto o servicio.

**Lineamientos:** Guías generales de acción para la toma de decisiones específicas.

**Meta:** Cuantificación de los objetivos a alcanzar en los ámbitos temporal y espacial; sus componentes son la descripción, la unidad, y el monto o cantidad.

**Órganos desconcentrados:** Se refiere a la estructura desconcentrada del Organismo comprende 30 Consejos Distritales y los 212 Consejos Municipales, que representan propiamente al Organismo.

**Programa:** Grupo de proyectos administrados de forma coordinada para obtener beneficios y control, que no se obtendrían si se gestionaran en forma individual, que tiene como finalidad contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la institución.

**Proyecto:** Planificación de un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas que se desarrollan durante un tiempo determinado, para lograr un resultado esperado. Surge como respuesta a una problemática o necesidad, y está vinculado con los elementos estratégicos del Organismo.

**Programa Operativo Anual (POA):** Es un instrumento que convierte los lineamientos de la programación en acciones y metas concretas, precisa las actividades institucionales a cumplir en el ejercicio, definiendo concretamente qué se va a hacer y cuando se va a hacer.

**Reglamento Interior:** Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

**Secretario:** Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

**Transparencia:** Claridad en la actuación, uso de los recursos y presentación de información.

**Validación:** Confirmar que se construyeron los productos de trabajo que satisfacen el uso previsto en el ambiente previsto

**APES:** Asociaciones Políticas Estatales.

**CAEL:** Capacitadores Asistentes Electorales Locales del OPLE Veracruz.

**CG:** Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

**CI:** Candidatos Independientes.

**DEAJ:** Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

**DECEyEC:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**LGIFE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**MDC:** Mesas Directivas de Casilla.

**PCG:** Presidencia del Consejo General.

**PP:** Partidos Políticos.

**RFE:** Registro Federal de Electores.

**SE:** Secretaría Ejecutiva.

**SEL:** Supervisores Electorales Locales del OPLE Veracruz.

**UF:** Unidad de Fiscalización.

**UTCFD:** Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

**UTCS:** Unidad Técnica de Comunicación Social.

**UTIGEI:** Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.

**UTOE:** Unidad Técnica de Oficialía Electoral.

**UTP:** Unidad Técnica de Planeación.

**UTS:** Unidad Técnica de Secretariado.

**UTSI:** Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

**UTVODESyOSC:** Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Desconcentrados y Organizaciones de la Sociedad Civil

## I. 1. Antecedentes

El nueve de enero de dos mil quince, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, el Decreto a través del cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El primero de julio del dos mil quince, se publicó el Decreto relativo a la expedición del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el cual se modificó por la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 50/2015 y acumulados el diez de noviembre.

El dieciséis de octubre de dos mil veinte, el Consejo General del OPLE Veracruz, aprobó el Acuerdo OPLEV/CG161/2020 por el que se expidió su Reglamento Interior; el cual dispone en su artículo 1, numeral 2, que la autoridad administrativa electoral del Estado de Veracruz se denominará Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz conforme a las disposiciones de la Constitución Federal, la Constitución Local, la LGIPE y el Código Electoral.

El veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó mediante el Acuerdo INE/CG446/2023 en Sesión Extraordinaria, el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes con el federal 2023-2024.

El seis de septiembre de dos mil veintitrés, el Consejo General del OPLE Veracruz autorizó mediante el Acuerdo OPLEV/CG111/2023 en Sesión extraordinaria, la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, el cual fue signado el siete siguiente, con el fin de establecer las bases de coordinación, para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en el Estado de Veracruz, para la renovación de los cargos de Gobernatura y Diputaciones Locales, cuya Jornada Electoral será el día dos de junio de dos mil veinticuatro.

En el artículo 29 del Reglamento de Elecciones del INE, así como en su respectivo anexo 1, se establece la obligación del Instituto y los Organismos Públicos Locales de formalizar un Convenio General de Coordinación que establezca las bases generales para la organización de los procesos electorales locales. Los rubros que, al menos, deberán considerarse como materia de coordinación entre el Instituto y los OPL son los siguientes:

- a) *Integración de consejos distritales de los OPL;*
- b) *Campañas de actualización y credencialización;*
- c) *Listas nominales de electores;*
- d) *Insumos registrales*
- e) *Capacitación y asistencia electoral;*
- f) *Casillas electorales;*
- g) *Documentación y materiales electorales;*
- h) *Integración de mesas directivas de casilla;*
- i) *Observadores electorales;*
- j) *Candidaturas independientes;*

- k) *Candidaturas comunes, coaliciones y alianzas de ámbito local;*
- l) *Registro de candidaturas;*
- m) *Representantes generales y de casilla;*
- n) *Encuestas y sondeos de opinión;*
- o) *Organización de debates;*
- p) *Desarrollo de jornada electoral;*
- q) *Promoción de la participación ciudadana;*
- r) *Mecanismos de recolección de paquetes electorales;*
- s) *Conteos rápidos;*
- t) *PREP;*
- u) *Cómputo de las elecciones locales;*
- v) *Sistemas informáticos;*
- w) *Acceso a radio y televisión;*
- x) *Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos;*
- y) *Voto de los mexicanos residentes en el extranjero;*
- z) *Visitantes extranjeros;*
- aa) *Medidas cautelares en materia de radio y televisión, y*
- bb) *Las demás que determine el Consejo General o se acuerden con el Organismo Público Local*

## II. 2. Presentación

Con la Sesión de Instalación del Consejo General del OPLE Veracruz, de conformidad con el artículo 169, segundo párrafo, del Código Electoral, en los primeros diez días de noviembre, se inicia formalmente el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en vinculación y coordinación con el INE y la participación de la ciudadanía la cual ejercerá su derecho a votar y ser votados, el próximo dos de junio de dos mil veinticuatro.

En este sentido, el Plan Integral es parte de los instrumentos que darán certeza de la realización de las tareas del OPLE Veracruz, constituyendo una herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, misma que guiará las actividades a desarrollar en el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el que se renovará la Gubernatura e integración del Congreso del Estado de Veracruz.

Se trata de un documento que contribuye al cumplimiento del mandato constitucional y legal de organizar y vigilar las elecciones en la entidad; que coadyuvará a garantizar su desarrollo ordenado y transparente, asegurando a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales, y el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de derechos de las organizaciones políticas y candidaturas independientes conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad máxima publicidad y paridad de género.

Este documento muestra la misión, visión y directrices del OPLE Veracruz; así como las metas y objetivos institucionales de todos los órganos que lo integran, con lo que se refrenda el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

### 2.1 Marco Jurídico

Los artículos 41, Base V, Apartado A) y C), 116, Base IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal, determinan que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los ámbitos de competencia establecido en dicha Carta Magna; así mismo, el numeral 98, párrafo 1 de la LGIPE establece que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de Organismos Públicos Locales, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

La Constitución Federal en el citado artículo 41, Base V, Apartado C), determina que los Organismos Públicos Locales electorales ejercerán funciones en las materias siguientes:

- 1 Derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos;
- 2 Educación cívica;
- 3 Preparación de la jornada electoral;
- 4 Impresión de documentos y la producción de materiales electorales;
- 5 Escrutinio y cómputos en los términos que señale la ley;
- 6 Declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales;
- 7 Cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo;



- 8 Resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos;
- 9 Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local;
- 10 Todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral; y,
- 11 Las que determine la ley.

La Constitución Local, en su artículo 66, Apartado A, incisos a) y b) señala que la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referendos la realizará un organismo público, en particular, el OPLE Veracruz, y que ejercerá la autoridad electoral en el Estado, que funcionará de manera autónoma y se regirá por los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, máxima publicidad, equidad y definitividad. Tendrá las atribuciones que para los Organismos Públicos Locales en materia electoral dispone el Apartado C del artículo 41 de la Constitución Federal con las características y salvedades que en dicho apartado se indican. Asimismo, ejercerá las funciones señaladas en la LGIPE y las previstas en las leyes estatales aplicables.

El OPLE Veracruz, en el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 99, 100 y 169, segundo párrafo del Código Electoral, como responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en la Entidad, estará a cargo del Proceso Electoral Local por el que se llevará a cabo las elecciones para la renovación de la Gubernatura y las Diputaciones Locales.

De conformidad con los artículos 99 de la LGIPE y 102 del Código Electoral, el Consejo General funge como órgano superior de dirección del OPLE Veracruz, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

El inciso y), numeral 1 del artículo 5 del Reglamento Interior, establece que es atribución del Consejo General aprobar el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local en la Entidad.

Por su parte, el artículo 12, numeral 2, inciso y), del mismo Reglamento Interior hace responsable al Secretario Ejecutivo de coordinar las acciones necesarias a efecto de elaborar el calendario integral de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, el calendario de las elecciones extraordinarias; así como disponer lo necesario para su aprobación por el Consejo General.

El inciso h) del artículo 26 del multicitado Reglamento Interior, le otorga a la Unidad Técnica de Planeación, la atribución de diseñar la metodología para la planeación, integración, control y seguimiento de la implementación del calendario integral en los procesos electorales.

Dado que el Plan Integral contempla actividades a realizar en conjunto por las áreas del OPLE Veracruz, se presenta este documento que enuncia los plazos y responsabilidades en el marco del Proceso Electoral.

## **2.2 Metodología**

El Plan Integral es una herramienta de planeación orientadora del proceso electoral estatal, con la cual se definen sus etapas, relaciones institucionales y coordinan los trabajos para contar con un seguimiento eficaz para el logro de los objetivos institucionales.

Dicho Plan se realizó y ordenó por el conjunto de las actividades generales que se desarrollarán durante el Proceso Electoral, con el objeto de tenerlas plenamente identificadas y evitar así, eventuales omisiones o duplicidades además de contar con la información de manera estructurada, dando a conocer los trabajos a realizarse por el OPLE Veracruz durante el Proceso Electoral.

Derivado de lo anterior, cada unidad administrativa, identificó y plasmó las actividades específicas a partir de las generales, de acuerdo a sus atribuciones; estableciendo fechas de inicio y conclusión de conformidad con la normativa aplicable.

Así, el Plan Integral especifica de manera puntual las actividades a desarrollarse durante el Proceso Electoral, estableciéndose en cada una de ellas la unidad administrativa responsable de realizarla, así como las fechas de ejecución, a partir de las cuales el OPLE Veracruz podrá identificar, monitorear y medir su funcionamiento.

Lo anterior, para dirigir los esfuerzos institucionales, alcanzar los objetivos planteados y el cumplimiento del marco legal vigente, asegurando a las y los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, todo ello bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, lo que facilitará el desarrollo del Proceso Electoral permitiendo identificar actividades críticas, establecer responsabilidades y favorecer sinergias entre las áreas, las cuales se encargarán de llevar a cabo actividades específicas, delimitando alcances para que, en conjunto, se realice exitosamente la actividad general.

La metodología estará determinada por tres etapas denominadas: supervisión, seguimiento y evaluación mismas que se describen en los párrafos subsecuentes.

### **2.2.1 La supervisión:**

Es la atribución que ejerce el Consejo General respecto de las atribuciones y obligaciones de las unidades administrativas con relación al avance del cumplimiento del Plan Integral; dicha revisión y vigilancia se llevará a cabo de manera permanente y simultánea a la ejecución del Programa Operativo Anual (POA) subprograma “Proceso Electoral”, a través de los informes de seguimiento y evaluación.

Tiene el propósito de vigilar el cumplimiento en tiempo y forma del Plan Integral, así como de promover que el funcionamiento del OPLE Veracruz se desarrolle conforme a los criterios de austeridad, racionalidad, eficiencia, legalidad; así como a los principios y fines del OPLE Veracruz.

### **2.2.2 El seguimiento:**

Es el proceso coordinado por la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad Técnica de Planeación, a través del cual verificará el avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y, en consecuencia, identificará el cumplimiento o no de las mismas, así como el detectar áreas de oportunidad o mejoras.

Para tal efecto, las áreas responsables elaborarán informes mensuales o al corte solicitado, los cuales deberán corresponder al periodo que se reporta, proporcionando información veraz, relevante, concisa, confiable, objetiva, verificable y oportuna, de tal manera que contribuyan a generar información para la respectiva evaluación del cumplimiento del Plan Integral.

La Unidad Técnica de Planeación, remitirá a la Secretaría Ejecutiva los informes mensuales y/o al corte solicitado, para presentar a la consideración del Consejo General en cada sesión ordinaria, para el conocimiento de las y los Consejeros y representaciones de los partidos políticos.

### **2.2.3. La evaluación:**

Es el proceso sistemático y oportuno mediante el cual el Consejo General detectará posibles desviaciones significativas o potenciales en la ejecución del Plan y con ello introducir acciones correctivas por cada unidad administrativa antes de que una situación esté fuera de control e impida el cumplimiento de lo establecido.

Se llevará a cabo a través de la información que arroje el seguimiento respecto de las actividades del Proceso Electoral y estará conformada por el cumplimiento que verificará el avance y los efectos alcanzados de acuerdo con el Plan y el POA.

Los resultados y los análisis obtenidos durante la etapa evaluativa, serán las herramientas que conduzcan hacia un diagnóstico que permita reorientar directrices, estrategias y actividades a fin de facilitar que se alcancen los objetivos deseados, por lo que al término y concluido el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dentro del plazo de un mes posterior, se deberá presentar al Consejo General un informe final con el resultado obtenido del seguimiento a las actividades del Plan y Calendario Integral.

### **2.2.4. El mecanismo:**

Cada área del OPLE Veracruz enviará a la Unidad Técnica de Planeación un reporte al corte solicitado en el que se especificarán los avances de las actividades del Proceso Electoral y si fueron realizadas en tiempo y forma, así como proponer las medidas para corregir o solucionar la problemática que, en su caso, se presente.

La Unidad Técnica de Planeación enviará a la Secretaría Ejecutiva del OPLE Veracruz, un informe mensual, para su presentación al Consejo General durante la siguiente sesión ordinaria.

La información procesada servirá de base para que el Consejo General haga un análisis y tome las decisiones sobre las propuestas de solución de cada una de las unidades administrativas y atender de manera oportuna los futuros problemas que pudieran presentarse en el desarrollo de las actividades de cada una de estas.

### **III. 3. Identidad Institucional**

#### **3.1 Misión**

La misión del OPLE Veracruz, es garantizar a los partidos políticos, las candidaturas, las candidaturas independientes y a la ciudadanía en general, que los procesos electorales se desarrollen en un contexto de transparencia y equidad en la contienda, respetando la voluntad expresada en las urnas; promoviendo los valores democráticos, la participación ciudadana, la paridad de género y reconociendo los derechos político-electorales de los grupos vulnerables apegándose a los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

#### **3.2. Visión**

Consolidarse ante la sociedad, partidos políticos, las candidaturas y las candidaturas independientes, como organismo autónomo, transparente, eficaz y eficiente, con completa capacidad de organizar procesos electorales, garantizando la democracia en el Estado, la promoción de la participación ciudadana, la paridad de género y la protección de los derechos políticos electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.

## **IV. 4. Plan Integral**

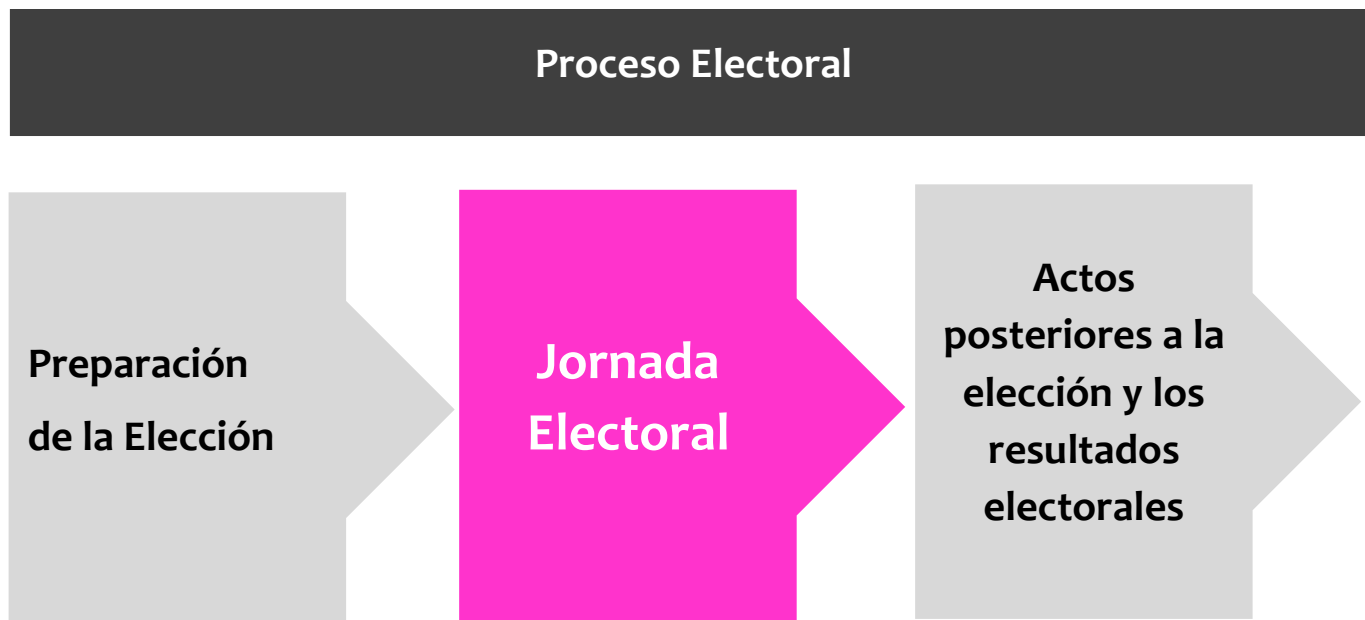
### **4.1. Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**

La finalidad del Plan Integral es servir como una herramienta de planeación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y con ello orientar su desarrollo para que se realice con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

El Proceso Electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Federal y la Legislación Federal, así como la Constitución Local y el Código Electoral, que realizan las autoridades electorales, las organizaciones políticas, las y los candidatos independientes y las y los ciudadanos, a efecto de renovar periódicamente a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

Como se ha mencionado, el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 iniciará con la primera sesión que el Consejo General celebre en los primeros diez días del mes de noviembre del año previo al de la elección y concluirá el último día del mes de julio para la elección de Diputaciones el último día de agosto si se trata de la elección de la Gubernatura o, en su caso, hasta en tanto el órgano jurisdiccional competente emita las sentencias definitivas respecto de los medios de impugnación pendientes de resolución, todo ello de conformidad a las fechas establecidas en el Código Electoral para cada una de las etapas que integra el Proceso Electoral.

De acuerdo al Código Electoral, el Proceso Electoral se divide en 3 etapas las cuales se describen a continuación:



#### **Código Electoral**

Artículo 170. La etapa de preparación de la elección inicia con la primera sesión del Consejo General del Instituto y concluye al iniciar la jornada electoral, y comprende:

- V. La instalación del Consejo General, en los primeros diez días del mes de noviembre del año previo al de la elección; de los Consejos Distritales, a más tardar el día quince del mes de enero del año de la elección; y de los consejos municipales a más tardar el día veintiocho de febrero del año de la elección.
- VI. La designación de consejeros y funcionarios electorales distritales y municipales, se hará conforme al siguiente procedimiento: a) La selección de consejeros y funcionarios electorales, deberá realizarse mediante convocatoria pública que emitirá el Consejo General en la segunda semana del mes de noviembre del año previo al de la elección; b) Del dieciséis del mes de noviembre al día veinte del mes de diciembre del año previo al de la elección ordinaria, para los Consejos Distritales y al treinta y uno de diciembre para los consejos municipales, el Presidente del Consejo General, conforme a los criterios aprobados, relativos a la recepción y evaluación de las solicitudes que presenten los aspirantes, propondrá a dicho Consejo los nombramientos de los consejeros y funcionarios correspondientes, con base en la lista de los ciudadanos que cubran los requisitos señalados en la convocatoria; y c) El Consejo General designará a los consejeros y funcionarios de los distritos a más tardar el día diez del mes de enero del año de la elección y a los de los municipios a más tardar el día quince del mes de febrero del año de la elección;
- VII. La creación de las comisiones temporales o especiales para el proceso electoral o para la investigación de asuntos que ameriten atención;
- VIII. La exhibición y entrega a los organismos electorales y partidos políticos de las listas de electores por sección, en la fecha señalada por este Código, para los efectos de las observaciones que, en su caso, hagan los partidos políticos, agrupaciones, asociaciones y ciudadanos en general;
- IX. El registro de plataformas electorales, así como de convenios de frentes, coaliciones y fusiones que celebren las organizaciones políticas;

- X. La ubicación e integración de las mesas directivas de casilla, por los Consejos Distritales del Instituto, en coordinación con los consejos municipales, cuando la elección sea exclusivamente local, o en los términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales cuando la elección local sea concurrente con la federal;
- XI. La publicación de las listas de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla;
- XII. Las actividades relacionadas con las precampañas;
- XIII. El registro de postulaciones de candidatos, fórmulas de candidatos por el principio de mayoría relativa y listas de candidatos por el principio de representación proporcional, así como sustitución y cancelación de éstas, en los términos establecidos en este Código;
- XIV. Los actos relacionados con la propaganda electoral;
- XV. El registro de los representantes de los partidos políticos ante los órganos del Instituto;
- XVI. La preparación y distribución de la documentación electoral aprobada y de los útiles necesarios para recibir la votación a los presidentes, o en su caso, a los secretarios de mesas directivas de casilla;
- XVII. El nombramiento del personal que colaborará en la organización y desarrollo del proceso electoral respectivo;
- XVIII. La recepción y resolución de los medios de impugnación y, en su caso, de las faltas administrativas; y
- XIX. Los actos y resoluciones dictadas en cumplimiento de sus atribuciones por los órganos electorales en relación con las actividades y tareas anteriores, y que se produzcan hasta la víspera de la jornada electoral.

Artículo 171. La etapa de la jornada electoral inicia a las ocho horas del primer domingo de junio del año de las elecciones, con la instalación de las casillas y concluye con la clausura de las mismas.

Artículo 172. La etapa de los actos posteriores a la elección y resultados electorales se inicia con la remisión de paquetes a los consejos electorales que correspondan según la elección de que se trate y comprende:

I. En el Consejo General:

- a) La realización del cómputo estatal de la elección de Gobernador, y en su caso, la emisión de la constancia de mayoría derivada de la declaración de validez de la elección y de la declaratoria de Gobernador Electo, respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos;
- b) La realización del cómputo de la elección de diputados por el principio de representación proporcional;
- c) La asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional;
- d) La publicación en la Gaceta Oficial del Estado de los nombres de quienes hayan resultado electos en los procesos electorales para la renovación del titular del Poder Ejecutivo, del Congreso del Estado y de los ayuntamientos de la Entidad.

II. En los Consejos Distritales y Municipales:

- a) La recepción de los paquetes electorales con expedientes de casilla, con su sobre adjunto, dentro de los plazos establecidos;
- b) La información preliminar de los resultados contenidos en las actas de la elección;
- c) La realización de los cómputos de las elecciones de diputados y ayuntamientos, respectivamente, así como los cómputos distritales de las elecciones de Gobernador;
- d) La declaración de validez de las elecciones y expedición de las constancias de mayoría en las elecciones de su competencia;
- e) La expedición de las constancias de asignación, en el caso de los Consejos Municipales del Instituto Electoral Veracruzano;
- f) La recepción de los medios de impugnación que se interpongan y su remisión, con el informe y la documentación correspondiente, al Tribunal Electoral del Estado;
- g) La remisión de los paquetes de cómputo y la documentación electoral al órgano que corresponda, según la elección de que se trate; y
- h) El informe general de la elección, con la documentación correspondiente, al Secretario Ejecutivo del Instituto;

III. En el Tribunal Electoral del Estado: la substanciación y resolución, en forma definitiva, de los recursos de inconformidad en los casos legalmente previstos.



## 4.2 Actividades Generales y Específicas.

### 4.2.1 Mecanismos de coordinación

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	DECEYEC-INE /JLE/ DECEyEC-OPLEV	1/8/23	31/12/23
2	Implementar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	DECEYEC-INE /JLE/ DECEyEC-OPLEV	1/2/24	2/6/24
3	Presentar un informe parcial del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana a la comisión correspondiente	DECEYEC-INE /JLE/ DECEyEC-OPLEV	1/4/24	30/4/24
4	Presentar un informe final del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana (Proceso Electoral Concurrente) a la comisión correspondiente	DECEYEC-INE /JLE/ DECEyEC-OPLEV	1/8/24	27/8/24

### 4.2.2 Gestión del Proceso Electoral

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Remitir los informes de seguimiento del Plan Integral del PEL 2023-2024 a Secretaría Ejecutiva	UTP	1/12/23	30/11/24
2	Presentar ante el Consejo General los informes que genere la Unidad Técnica de Planeación, respecto del seguimiento del Plan Integral del PEL 2023-2024	SE	1/12/23	30/11/24

### 4.2.3 Integración, instalación y funcionamiento de los Órganos del OPLEV

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Realizar la búsqueda de los inmuebles en los que se instalarán los Consejos Distritales asegurando que cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades	DEOE/ UTVODESyOSC/ UTSI	16/10/23	31/12/23
2	Instalar el Consejo General	CG	9/11/23	9/11/23
3	Aprobar la convocatoria para la selección de Consejeras/os y Funcionarias/os Electorales de los Consejos Distritales del OPLEV	CG	9/11/23	9/11/23

4	Designar Consejeras/os y Funcionarias/os de los Consejos Distritales del OPLEV	CG	9/11/23	10/1/24
5	Difundir la convocatoria pública para la selección de Consejeras/os y Funcionarias/os Electorales de los Consejos Distritales.	DEOE/ UTVODESyOSC/ UTCS	10/11/23	10/1/24
6	Instalar los Consejos Distritales del OPLEV	DEOE	5/1/24	15/1/24
7	Proponer, coordinar y dar seguimiento a la Estrategia Integral de Comunicación Social en los Órganos Desconcentrados	UTCS	5/1/24	30/6/24
8	Realizar cursos virtuales para los Consejos Distritales, sobre el uso correcto de las redes sociales para publicaciones.	UTCS	10/1/24	29/2/24
9	Coordinar las capacitaciones dirigidas al funcionariado y personal de los Órganos Desconcentrados	DECEyEC	10/1/24	30/4/24
10	Coadyuvar y dar seguimiento a los mecanismos para la transmisión de las sesiones de los Consejos Distritales.	UTCS	15/1/24	31/8/24
11	Recibir acreditaciones de representaciones de los partidos políticos ante Consejos Distritales del OPLEV	DEOE/OD	16/1/24	30/1/24
12	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOP base de Excel con la integración desagregada por sexo de la conformación de los órganos distritales (hombre, mujer, persona no binaria)	DEOE	8/7/24	12/7/24
13	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOP base Excel con la integración desagregada por acciones afirmativas de la integración de los órganos distritales, que en su caso hayan aplicado	DEOE	8/7/24	12/7/24

#### 4.2.4 Comisiones

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Crear e integrar las Comisiones Temporales/Especiales, en su caso, del CG del OPLEV	CG	9/11/23	30/11/23

#### 4.2.5 Ejercicio de la función de Oficialía Electoral

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Gestionar la actualización de la página electrónica del Organismo, sobre el listado de personal al que se le delegue o revoque la función de Oficialía Electoral.	UTCS	9/11/23	31/7/24
2	Registrar, analizar e informar las peticiones en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, relativas al PEL 2023 – 2024.	UTOE	9/11/23	31/8/24

3	Certificar los actos, hechos o documentos mediante el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, relativos al PEL 2023-2024.	UTOE	9/11/23	31/8/24
4	Notificar las copias certificadas de las actas, los acuerdos o cualquier otro documento generado con motivo de las peticiones del ejercicio de la Función de Oficialía Electoral, relativos al PEL 2023-2024.	UTOE	9/11/23	31/8/24
5	Archivar y sistematizar los expedientes generados con motivo de las peticiones del ejercicio de la Función de Oficialía Electoral, relativos al PEL 2023-2024.	UTOE	9/11/23	31/8/24
6	Capacitar a las y los servidores que se les delegue la Función de Oficialía Electoral en los Órganos Desconcentrados durante el PEL 2023 – 2024	UTOE	1/1/24	30/4/24
7	Coordinar el ejercicio de la Función de Oficialía Electoral con los Órganos Desconcentrados durante el PEL 2023 – 2024	UTOE	1/1/24	31/8/24
8	Promover un convenio de colaboración y apoyo con el Colegio de Notarios en Veracruz para establecer programas de capacitación a las y los funcionarios investidos de fe pública electoral	UTOE	1/2/24	31/3/24

#### 4.2.6 Estrategias de comunicación social

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Coordinar el acceso a medios de comunicación y los espacios necesarios para la difusión de la sesión de instalación del Consejo General para el PEL 2023-2024	UTCS	9/11/23	9/11/23
2	Dar seguimiento a las campañas referentes al PEL 2023-2024 de la estrategia y programa anual en materia de comunicación social de los ejercicios fiscales 2023 y 2024	UTCS	9/11/23	30/6/24
3	Coordinar el acceso a medios de comunicación a la sesión permanente de seguimiento a la Jornada Electoral y a la sesión de cómputo del PEL 2023-2024 y compartir el material de información básica electoral de apoyo a los medios de comunicación el día de la jornada electoral	UTCS	2/6/24	9/6/24
4	Compartir el material de información básica electoral de apoyo a los medios de comunicación en el día de la Jornada Electoral, que será proporcionado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	UTCS	2/6/24	2/6/24

#### 4.2.7 Candidaturas Independientes

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Aprobar la convocatoria para la ciudadanía interesada a participar a una candidatura independiente	CG	9/11/23	9/11/23
2	Recibir escrito de intención de las y los ciudadanos que aspiren a una candidatura Independiente para la Gobernatura y Diputaciones Locales	SE/DEPPP	10/11/23	5/12/23
3	Notificar las omisiones detectadas en la documentación presentada por las y los interesados en participar como aspirantes a las candidaturas independientes a los cargos de Gobernatura y Diputaciones Locales	DEPPP	10/11/23	5/12/23
4	Difundir la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en postularse como candidatas/os independientes.	UTCS	10/11/23	5/12/23
5	Presentar el informe de recepción de manifestaciones de intención para participar como aspirantes a una Candidatura Independiente al cargo de Gobernatura y Diputaciones Locales	SE/DEPPP	6/12/23	10/12/23
6	Presentar al Consejo General la propuesta de los listados de las personas que cumplan los requisitos para obtener la calidad de aspirantes a candidaturas independientes, así como la de quienes no cumplieron con los mismos	DEPPP/ COMISIÓN	6/12/23	12/12/23
7	Resolución sobre la procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes para Gobernatura y Diputaciones Locales	CG	6/12/23	12/12/23
8	Obtener el apoyo ciudadano por las y los aspirantes a las candidaturas independientes a la Gobernatura	DEPPP	13/12/23	10/2/24
9	Obtener el apoyo ciudadano por las y los aspirantes a las candidaturas independientes a Diputaciones Locales	DEPPP	12/1/24	10/2/24
10	Plazo para otorgar las constancias de porcentaje a favor de la o el aspirante a la candidatura independiente para Gobernatura y Diputaciones Locales	CG	11/2/24	13/2/24

#### 4.2.8 Integración de las mesas directivas de casilla

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Revisar, corregir, verificar y validar los materiales didácticos para las y los funcionarios de casilla	DECEyEC /JLE	15/1/24	8/3/24
2	Entregar a la Junta Local Ejecutiva del INE los materiales didácticos impresos para la segunda etapa de capacitación elaborados por parte del OPLEV	DECEyEC	28/3/24	28/3/24

#### 4.2.9 Ubicación de casillas

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Recorrer las secciones de los distritos para localizar los lugares en donde se ubicarán las casillas	DEOE/OD	15/1/24	15/2/24
2	Realizar visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias	DEOE/OD	27/2/24	16/3/24
3	Coadyuvar en la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos.	DEOE/OD	15/4/24	15/4/24
4	Coadyuvar en la segunda publicación de la lista de ubicación de casillas por causas supervenientes en los lugares más concurridos del distrito	DEOE/OD	15/5/24	25/5/24
5	Publicar los encartes y difundir en medios electrónicos	JLE/DEOE	2/6/24	2/6/24

#### 4.2.10 Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Emitir la convocatoria de SEL y CAEL	CG	17/3/24	17/3/24
2	Difundir la convocatoria de SEL y CAEL	DECEyEC/UTCS/OD	18/3/24	6/4/24
3	Recibir y revisar documentos de las personas aspirantes a SEL y CAEL	DECEyEC/OD	18/3/24	6/4/24
4	Impartir plática de inducción a las personas aspirantes a SEL y CAEL	DECEyEC/OD	18/3/24	6/4/24
5	Aplicar el examen de conocimientos, habilidades y actitudes de SEL y CAEL	DECEyEC/OD	13/4/24	14/4/24
6	Publicar resultados del examen de conocimientos, habilidades y actitudes	DECEyEC/OD	15/4/24	15/4/24
7	Realizar Entrevistas a los SEL y CAEL	DECEyEC/OD	15/4/24	26/4/24
8	Designar a los SEL y CAEL	DECEyEC/OD	27/4/24	27/4/24
9	Periodo de contratación de SEL y CAEL	DECEyEC/UTVODES	28/4/24	11/6/24
10	Emitir nueva convocatoria para cubrir las vacantes que se generen por terminación anticipada o rescisiones de contrato de los SEL y CAEL	OD	28/4/24	1/6/24

#### 4.2.11 Observación Electoral

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Recibir solicitudes de la ciudadanía u organizaciones de la sociedad civil interesadas en participar como observadoras/es electorales	JL/JD/DECEyEC/OD	1/9/23	7/5/24
2	Revisar, corregir, verificar y validar materiales de capacitación para la observación electoral	DECEyEC /JLE	18/9/23	9/10/23
3	Impartir cursos para observadoras/es electorales	DECEyEC/OD	13/10/23	13/5/24
4	Emitir la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	CG	9/11/23	9/11/23
5	Difundir la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	DECEyEC/UTCS	10/11/23	7/5/23
6	Recibir los informes que presenten las Organizaciones de observadoras /es electorales	UF	2/6/24	12/7/24

#### 4.2.12 Monitoreo

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Emitir el Acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos bajo los cuales funcionará el programa de monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos"	CG/UF	9/11/23	30/11/23
2	Aprobar la entidad responsable del monitoreo para el PEL 2023-2024	CG/UF	9/11/23	30/11/23
3	Emitir manuales bajo los cuales funcionará el monitoreo durante el PEL 2023-2024	CG/UF	9/11/23	30/11/23
4	Aprobar Listado que contiene los sujetos de monitoreo durante el PEL 2023-2024	CG/UF	9/11/23	30/11/23
5	Aprobar la convocatoria a los medios de comunicación locales y nacionales distintos a radio y televisión para integrar el catálogo de tarifas, anexos y formatos para el PEL 2023-2024	CG/UF	9/11/23	30/11/23
6	Aprobar el Catálogo de medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos y cine para su monitoreo en el PEL 2023-2024	CG/UF	9/11/23	30/11/23
7	Aprobar el Catálogo de tarifas de medios de comunicación locales y nacionales distintos a la radio y a la televisión, anexos y formatos, para el PEL 2023-2024	CG/UF	1/12/23	12/12/23
8	Aprobar las áreas de monitoreo que deberá cubrir la entidad responsable del monitoreo para el PEL 2023-2024	CG/UF	1/12/23	12/12/23

9	Realizar los Trabajos de monitoreo	UF	13/12/23	2/6/24
---	------------------------------------	----	----------	--------

#### 4.2.13 Encuestas, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Monitorear publicaciones en medios de comunicación impresos que den a conocer resultados de encuestas por muestreo y sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales	UTCS	9/11/23	05/6/24
2	Recibir estudios de encuestas publicadas para verificar el cumplimiento de criterios científicos en materia de regulación de encuestas	SE	9/11/23	30/6/24
3	Elaborar los informes del cumplimiento a la regulación en materia de encuestas electorales.	SE	9/11/23	30/6/24
4	Presentar por parte de la Secretaría Ejecutiva un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales	SE	9/11/23	30/6/24

#### 4.2.14 Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Solicitud de registro de la Plataforma Electoral de los partidos políticos para Gobernatura	CG	9/11/23	5/3/24
2	Solicitud de registro de la Plataforma Electoral de los partidos políticos para Diputaciones Locales	CG	9/11/23	17/3/24
3	Aprobar el tope de gastos de precampaña para la elección de Gobernatura	CG	1/12/23	31/12/23
4	Aprobar el tope de gastos de precampaña para la elección de Diputaciones Locales	CG	1/12/23	31/12/23
5	Aprobar los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes para Gobernatura	CG	1/12/23	31/12/23
6	Aprobar los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes para Diputaciones Locales	CG	1/12/23	31/12/23

7	Aprobar topes de gastos para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para candidaturas independientes a la Gobernatura	CG	9/11/23	9/11/23
8	Aprobar topes de gastos para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para candidaturas independientes a Diputaciones Locales	CG	9/11/23	9/11/23
9	Aprobar tope de gastos de campaña para la elección de Gobernatura	CG	01/3/24	30/3/24
10	Aprobar tope de gastos de campaña para la elección de Diputaciones Locales	CG	01/3/24	30/3/24

#### 4.2.15 Partidos Políticos

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Los partidos políticos, determinarán conforme a sus estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a la Gobernatura	DEPPP	9/11/23	Hasta 30 días antes del inicio formal del proceso interno que cada partido político determine para la selección de su candidatura a la Gobernatura
2	Los partidos políticos, determinarán conforme a sus estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a las Diputaciones Locales	DEPPP	9/11/23	Hasta 30 días antes del inicio formal del proceso interno que cada partido político determine para la selección de su candidatura a las Diputaciones Locales
3	Recibir convocatorias aprobadas por los órganos competentes de los partidos políticos, para la selección interna de candidaturas a la Gobernatura	DEPPP	9/11/23	23/12/23
4	Recibir convocatorias aprobadas por los órganos competentes de los partidos políticos, para la selección interna de candidaturas a las Diputaciones Locales	DEPPP	9/11/23	12/1/24
5	Realizar los procesos internos de selección de candidaturas de los partidos políticos para la Gobernatura	DEPPP	20/12/23	14/3/24
6	Realizar los procesos internos de selección de candidaturas de los partidos políticos para las Diputaciones Locales	DEPPP	7/1/24	24/3/24



#### 4.2.16 Candidaturas

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Solicitar registro de los Convenios de Coalición para Gobernatura	PRESIDENCIA/ SE	9/11/23	2/1/24
2	Solicitar registro de los Convenios de Coalición para Diputaciones Locales	PRESIDENCIA/ SE	9/11/23	22/1/24
3	Resolución sobre Convenios de Coalición para Gobernatura	CG	10/11/23	12/1/24
4	Resolución sobre Convenios de Coalición para Diputaciones Locales	CG	10/11/23	1/2/24
5	Realizar precampañas electorales por las y los precandidatos de los partidos políticos a la Gobernatura	CG	2/1/24	10/2/24
6	Realizar precampañas electorales por las y los precandidatos de los partidos políticos a las Diputaciones Locales	CG	22/1/24	10/2/24
7	Recibir postulaciones de candidaturas al cargo de Gobernatura	CG	15/3/24	24/3/24
8	Aprobar el registro de candidaturas a la Gobernatura	CG	25/3/24	30/3/24
9	Recibir postulaciones de candidaturas a las Diputaciones de MR y RP	CG/OD	27/3/24	5/4/24
10	Sustituir candidaturas de partidos políticos en la candidatura de Gobernatura por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia	DEPPP	30/3/24	1/6/24
11	Aprobar el registro de candidaturas a las Diputaciones de MR y RP	CG	6/4/24	13/4/24
12	Sustituir candidaturas de partidos políticos en las candidaturas de Diputaciones por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia	DEPPP	15/4/24	1/6/24
13	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOPPL base de Excel con datos de candidaturas a Diputaciones desagregadas por acciones afirmativas	DEPPP/UTIGEI	8/7/24	12/7/24
14	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOPPL base de Excel con datos de candidaturas a Gobernaturas y Diputaciones desagregadas por sexo (hombre, mujer, persona no binaria)	DEPPP/UTIGEI	8/7/24	12/7/24

#### 4.2.17 Documentación y Material Electoral

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Entregar a la Junta Local Ejecutiva del INE, los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos	DEOE	1/9/23	30/9/23
2	En su caso, atender y presentar los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE	DEOE	15/9/23	15/12/23
3	Remitir al INE en archivo digital editable del logotipo del OPLEV	DECEyEC	1/10/23	30/10/23
4	Aprobar los modelos de la documentación y material electoral	CG/DEOE	11/11/23	31/12/23
5	Entregar por parte del OPLE a la DEOE, los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales aprobados	DEOE	26/11/23	15/1/24
6	Designar la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla	DEOE/OD	1/3/24	30/3/24
7	Aprobar a los SEL y CAEL, así como el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación que será entregada a las presidencias de mesa directiva de casilla	DEOE/OD	24/4/24	8/5/24
8	Recibir las boletas electorales a utilizarse el día de la Jornada Electoral en los Consejos Distritales del OPLEV	DEOE/OD	10/5/24	18/5/24
9	Realizar el Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas electorales e integrar la caja paquete electoral en los Consejos Distritales del OPLEV	DEOE/OD	10/5/24	24/5/24
10	Remitir a la DEOE del INE el reporte de los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral	DEOE	27/5/24	30/6/24
11	Distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de mesa directiva de casilla	DEOE/OD	27/5/24	31/5/24

#### 4.2.18 Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Instalar la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	CTSCCC/UTT	1/9/23	1/9/23

2	Designar o ratificar la instancia interna responsable de coordinar el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	CG	1/9/23	1/9/23
3	Presentar a la Comisión el informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia como instancia interna responsable de la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” correspondiente al mes de septiembre 2023	UTT	1/10/23	1/10/23
4	Determinar si la implementación y operación del Sistema es por el OPLEV, o con el apoyo de un tercero	CG	1/10/23	1/10/23
5	Presentar a la Comisión el informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia como instancia interna responsable de la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” correspondiente al mes de octubre 2023	UTT	1/11/23	1/11/23
6	Aprobar el plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados	CG	1/11/23	1/11/23
7	Presentar a la Comisión el informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia como instancia interna responsable de la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” correspondiente al mes de noviembre 2023	UTT	1/12/23	1/12/23
8	Aprobar el Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo	CG	1/1/24	1/1/24
9	Presentar a la Comisión el informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia como instancia interna responsable de la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” correspondiente al mes de diciembre 2023	UTT	1/1/24	1/1/24
10	Presentar a la Comisión el informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia como instancia interna responsable de la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” correspondiente al mes de enero 2024	UTT	1/2/24	1/2/24
11	Aprobar el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema	CTSCCC/UTT	1/2/24	1/2/24
12	Presentar a la Comisión el informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia como instancia interna responsable de la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” correspondiente al mes de febrero 2024	UTT	1/3/24	1/3/24
13	Remitir el listado que contiene las candidaturas aprobadas de Gubernatura	CG	26/3/24	31/3/24
14	Aprobar el Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema	CG	1/4/24	1/4/24
15	Presentar a la Comisión el informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia como instancia interna responsable de la	UTT	1/4/24	1/4/24

	implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” correspondiente al mes de marzo 2024			
16	Remitir el listado que contiene las candidaturas aprobadas de Diputaciones de MR	CG	7/4/24	14/4/24
17	Remitir el listado que contiene las candidaturas aprobadas de Diputaciones de RP	CG	7/4/24	14/4/24
18	Presentar ante el Consejo General el primer informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de abril	UTT/DEPPP/UTSI	26/4/24	26/4/24
19	Remitir a las Unidades Responsables a través de la UTVOPL, el informe del avance cuantitativo de abril	UTT	27/4/24	27/4/24
20	Presentar ante el Consejo General el segundo informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de mayo	UTT/DEPPP/UTSI	29/5/24	29/5/24
21	Remitir a las Unidades Responsables a través de la UTVOPL, del informe del avance cuantitativo de mayo	UTT	30/5/24	30/5/24
22	Presentar ante el Consejo General el informe final para reportar los resultados de la captura de la información	UTT/DEPPP/UTSI	1/10/24	1/10/24

#### 4.2.19 Campañas

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Aprobar los lugares sorteados de uso común en los que las y los candidatos podrán colocar propaganda electoral	DEOE/OD	1/3/24	30/3/24
2	Aprobar los lugares en los que está prohibido colocar propaganda electoral	DEOE/OD	1/3/24	30/3/24

#### 4.2.20 Debates

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Coadyuvar con la Comisión Temporal de Debates en la organización de debates virtuales o presenciales a cargos de elección popular para los PEL 2023-2024	UTCS	1/12/23	30/6/24
2	Coordinar con los Comités de Debates la realización y difusión de los debates virtuales o presenciales a la Gubernatura y Diputaciones para el PEL 2023-2024	UTCS	1/12/23	29/05/24
3	Aprobar las fechas en que se celebrarán los debates para Gubernatura	CG	10/3/24	29/3/24
4	Aprobar la convocatoria para los debates de Gubernatura	CG	31/3/24	4/4/24

5	Publicar la Convocatoria de debates a la Gobernatura.	UTCS	31/3/24	4/4/24
6	Designar a las y los moderadores propietarios y suplentes para los debates organizados por el OPLEV para la elección de Gobernatura	CG	31/3/24	9/4/24
7	Organizar el primer Debate para Gobernatura	CG	30/3/24	29/5/24
8	Organizar el segundo Debate para Gobernatura	CG	30/3/24	29/5/24
9	Aprobar la Convocatoria para los debates de Diputaciones Locales	CG	30/4/24	4/5/24
10	Publicar la Convocatoria de debates de Diputaciones Locales	UTCS	30/4/24	4/5/24
11	Designar a las y los moderadores propietarios y suplentes para los debates organizados por el OPLEV para la elección de Diputaciones de MR	CG	30/4/24	9/5/24

#### 4.2.21 PREP

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Aprobar el Acuerdo de instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP	CG	2/9/23	2/9/23
2	Aprobar el Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP	CG	2/9/23	2/9/23
3	Emitir informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP	UTSI	1/10/23	05/7/24
4	Aprobar el Acuerdo de integración del Comité Técnico Asesor del PREP	CG	2/11/23	2/11/23
5	Aprobar el Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones del COTAPREP	COTAPREP /UTSI	3/11/23	7/11/23
6	Determinar si la implementación del PREP se realizará por el propio OPLEV o con el apoyo de un tercero	CG	2/12/23	2/12/23
7	Aprobar el Proceso Técnico Operativo del PREP	CG	2/1/24	2/1/24
8	Emitir el listado del o los candidatos a entes auditores	UTSI	2/1/24	7/1/24
9	Remitir el instrumento jurídico celebrado entre el OPLEV y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico (en su caso)	UTSI	2/1/24	2/1/24
10	Remitir al INE el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP	UTSI	2/2/24	2/2/24
11	Aprobar las instrucciones a los Consejos Distritales para que supervisen la implementación y operación del PREP	CG	2/2/24	2/2/24

12	Designar el Ente Auditor del PREP	CG	2/2/24	2/2/24
13	Aprobar el Acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y, en su caso, el o los Centros de Captura y Verificación	CG	2/2/24	2/2/24
14	Formalizar el instrumento jurídico celebrado entre el OPLEV y el ente Auditor	CG	2/3/24	2/3/24
15	Aprobar la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes en el PREP	CG	2/4/24	2/4/24
16	Aprobar el número de actualizaciones por hora de los datos publicados en el PREP	CG	2/4/24	2/4/24
17	Aprobar el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los Resultados del PREP	CG	2/4/24	2/4/24
18	Aprobar la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes en el PREP	CG	2/4/24	2/4/24
19	Aprobar los planes de seguridad y de continuidad del PREP.	CG	2/4/24	2/4/24
20	Remitir el documento por el que se informa de la fecha el lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP	UTSI	12/4/24	12/4/24
21	Informar al INE el procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará para la ejecución de las pruebas	UTSI	14/4/24	14/4/24
22	Ejecutar la prueba de funcionalidad del PREP	UTSI	17/4/24	17/4/24
23	Informar sobre la evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP	UTSI	22/4/24	22/4/24
24	Remitir al INE la dirección electrónica del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP	UTSI	9/5/24	9/5/24
25	Realizar el primer simulacro PREP.	UTSI/OD	12/5/24	12/5/24
26	Realizar el segundo simulacro PREP.	UTSI/OD	19/5/24	19/5/24
27	Realizar el tercer simulacro PREP.	UTSI/OD	26/5/24	26/5/24
28	Remitir al INE la dirección electrónica que se utilizará durante la operación del PREP	UTSI	27/5/24	27/5/24
29	Remitir al INE la lista de difusores oficiales y direcciones electrónicas	UTSI	27/5/24	27/5/24
30	Presentar el Informe General de Simulacros del PREP	UTSI	27/5/24	1/6/24
31	Operar el PREP	UTSI	2/6/24	3/6/24

32	Remitir el acta circunstanciada del cierre de la publicación del PREP	UTSI	3/6/24	8/6/24
33	Remitir al INE el Informe final del PREP	UTSI	3/6/24	2/7/24
34	Remitir al INE el Informe Final del COTAPREP	UTSI	3/6/24	30/6/24
35	Remitir la constancia de actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública	UTSI	2/7/24	2/7/24
36	Remitir los informes final y de evaluación de la operación emitidos por el ente auditor	UTSI	2/7/24	2/7/24

#### 4.2.22 Bodegas electorales

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Aprobar los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral	DEOE/OD	1/2/24	29/2/24
2	Designar el personal que tendrá acceso a la Bodega Electoral	DEOE/OD	1/3/24	30/3/24
3	Verificar por parte de los Órganos Desconcentrados del INE las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales del OPLEV y determinar los compromisos que consideren necesarios	DEOE/OD	1/3/24	15/3/24
4	Remitir el Informe que rinden las y los Presidentes de los órganos competentes del OPLEV, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	DEOE/OD	1/3/24	31/3/24
5	Enviar el informe final presentado ante el Consejo General, sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales del Órgano Central y desconcentrados del OPLEV	DEOE	1/4/24	6/4/24

#### 4.2.23 Visitantes extranjeros

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Difundir la Convocatoria y el Formato de acreditación; así como información sobre el procedimiento de acreditación emitido por el INE	UTCS	1/9/23	30/9/23

#### 4.2.24 Gestión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Aprobar el estudio de viabilidad de implementar acciones afirmativas para el PEL 2023-2024	DEPPP/UTIGEI	01/10/23	6/1/24
2	Aprobar los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas para el PEL 2023-2024	CG	14/12/23	6/1/24

#### 4.2.25 Voto Anticipado

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Diseñar y producir la documentación y materiales electorales para el Voto Anticipado	DEOE	15/8/23	15/4/24
2	Entregar a la JLE los materiales y documentación electoral para la integración del Sobre Paquete Electoral de Seguridad Junta Local, que contiene los elementos para ejercer el Voto Anticipado	DEOE	8/4/24	22/4/24
3	Entregar los materiales y documentación electoral para el escrutinio y cómputo del Voto Anticipado	DEOE	8/4/24	24/5/24
4	Incorporar los resultados del Voto Anticipado	DEOE	2/6/24	23/6/24

#### 4.2.26 Jornada Electoral

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Desarrollar el primer simulacro del SIJE	DEOE/OD	25/4/24	25/4/24
2	Desarrollar el segundo simulacro del SIJE	DEOE/OD	5/5/24	5/5/24
3	Desarrollar el tercer simulacro del SIJE	DEOE/OD	19/5/24	19/5/24
4	Vigilar el desarrollo de la Jornada Electoral	CG/OD	2/6/24	2/6/24

#### 4.2.27 Conteo Rápido Gubernatura

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Dar seguimiento a las actividades de Conteo Rápido en la elección de Gubernatura	CG	3/4/24	2/6/24



#### 4.2.28 Mecanismos de Recolección

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Realizar recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección	DEOE/OD	1/4/24	15/4/24
2	Entregar las observaciones de los estudios de factibilidad	DEOE/OD	1/4/24	15/4/24
3	Trasladar y recolectar los paquetes electorales	DEOE/OD	2/6/24	3/6/24
4	Entregar a la JLE el informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes	DEOE	16/6/24	30/6/24

#### 4.2.29 Cómputos

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	informar el inicio de la creación del programa, sistema o herramienta informática a la UTVOPL y a la Junta Local Ejecutiva del INE, así como sus características y avances	DEOE	1/2/24	15/2/24
2	Aprobar los Lineamientos de Cómputos Distritales y Cuadernillo de votos válidos y votos nulos	CG	21/2/24	28/2/24
3	Remitir a la JLE en la entidad de las propuestas de escenarios de cómputos para la dictaminación de viabilidad	DEOE	13/3/24	13/3/24
4	Aprobar el Manual de Cómputos Distritales	CG	16/3/24	31/3/24
5	Remitir a la DEOE, por conducto de la UTVOPL y en forma directa a la Junta Local Ejecutiva del INE, la dirección electrónica en la que se ubicará la aplicación, así como las claves y accesos necesarios para hacer pruebas y simulacros de captura	CG	1/4/24	7/4/24
6	Aprobar por los Consejos Distritales los distintos escenarios de cómputos	DEOE/OD	1/4/24	15/4/24
7	Informar de la liberación de la herramienta informática de Cómputos y de su conclusión a la DEOE, por conducto de la UTVOPL	DEOE/UTSI	16/4/24	30/4/24
8	Impartir la capacitación regional a los Órganos Desconcentrados sobre Cómputos y la herramienta informática de Cómputos	DEOE/UTSI	27/4/24	20/5/24
9	Presentar el Informe que describa las etapas concluidas para el desarrollo de la herramienta informática, dicho informe será remitido a la DEOE, a través de la UTVOPL y con copia de conocimiento a la Junta Local Ejecutiva del INE	UTSI	1/5/24	7/5/24
10	Aprobar el Acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales	DEOE/OD	1/5/24	28/5/24

11	Realizar el primer simulacro sobre el desarrollo de los cómputos en los Órganos Desconcentrados con el uso de la herramienta informática	DEOE/OD	12/5/24	12/5/24
12	Realizar el segundo simulacro sobre el desarrollo de los cómputos en los Órganos Desconcentrados con el uso de la herramienta informática	DEOE/OD	19/5/24	19/5/24
13	Realizar el tercer simulacro sobre el desarrollo de los cómputos en los Órganos Desconcentrados con el uso de la herramienta informática	DEOE/OD	26/5/24	26/5/24
14	Aprobar la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso puntos de recuento	DEOE/OD	4/6/24	4/6/24
15	Realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Gobernatura y Diputaciones Locales	DEOE/OD	5/6/24	8/6/24
16	Realizar el Cómputo Estatal de la Elección de Gobernatura	CG	9/6/24	9/6/24
17	Realizar el Cómputo Estatal de la Elección de Diputaciones por el principio de RP	CG	9/6/24	4/11/24
18	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOPL base de Excel con datos de los resultados de los cómputos Distritales desagregados por acciones afirmativas de las personas electas	DEOE	8/7/24	12/7/24
19	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOPL base de Excel con datos de los resultados de los cómputos Distritales desagregados por sexo que permita identificar el número de hombres, mujeres o personas no binarias que resultaron electas	DEOE	8/7/24	12/7/24

#### 4.2.30 Medios de Impugnación

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Tramitar Recursos de Inconformidad de los cómputos distritales	OD	6/6/24	12/6/24
2	Tramitar Recursos de Inconformidad del cómputo de Gobernatura	SE	10/6/24	13/6/24

#### 4.2.31 Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

No.	Actividad	Área	Fecha	
			Inicio	Término
1	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOPL base de Excel con datos de los casos de violencia política contra las mujeres que conoció el OPLEV durante el Proceso Electoral	SE	8/7/24	12/7/24



**Calendario Integral del Proceso  
Electoral Ordinario 2023-2024**

## 5.1. Glosario del Calendario

**CAEL:** Capacitadores Asistentes Electorales Locales del OPLE Veracruz

**CAI:** Coordinación de Asuntos Internacionales

**CD:** Consejos Distritales

**CG:** Consejo General del OPLE Veracruz

**Código Electoral:** Código número 577 Electoral vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**CPCOE:** Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral del OPLE Veracruz

**DEAJ:** Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

**DECEyEC:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

**DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**JDE:** Junta Distrital Ejecutiva del INE

**JLE:** Junta Local Ejecutiva del INE

**LGIFE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

**LGPP:** Ley General de Partidos Políticos

**MR:** Mayoría Relativa

**OPLEV:** Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz

**PREP:** Programa de Resultados Electorales Preliminares

**PEL:** Proceso Electoral Local

**RE:** Reglamento de Elecciones del INE

**RP:** Representación Proporcional

**Reglamento de designación:** Reglamento para la designación y remoción de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Especiales del Organismo Público Local Electoral.

**Reglamento para Candidaturas:** Reglamento para las Candidaturas a cargos de elección popular para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**SE:** Secretaría Ejecutiva del OPLE Veracruz.

**SEL:** Supervisores Electorales Locales del OPLE Veracruz.

**UTCS:** Unidad Técnica de Comunicación Social.

**UTSI:** Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

## 5.2 Anexo

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
1	Mecanismos de Coordinación	Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	INE-OPLEV	DECEYEC-INE/JLE/DECEyE C-OPLEV	1/8/2023	31/12/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
2	Mecanismos de Coordinación	Implementar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	INE-OPLEV	DECEYEC-INE/JLE/DECEyE C-OPLEV	1/2/2024	2/6/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
3	Mecanismos de Coordinación	Presentar un informe parcial del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana a la comisión correspondiente	INE-OPLEV	DECEYEC-INE/JLE/DECEyE C-OPLEV	1/4/2024	30/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
4	Mecanismos de Coordinación	Presentar un informe final del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana (Proceso Electoral Concurrente) a la comisión correspondiente	INE-OPLEV	DECEYEC-INE/JLE/DECEyE C-OPLEV	1/8/2024	27/8/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
5	Gestión del Proceso Electoral	Conocer informes que genere la Unidad Técnica de Planeación, respecto del seguimiento del Plan Integral del PEL 2023-2024	OPLEV	SE/UTP	1/12/2023	30/11/2024	Art. 74 del RE
6	Integración, instalación y funcionamiento de los Órganos del OPLEV	Instalar el Consejo General	OPLEV	CG	9/11/2023	9/11/2023	Art. 169 y 170 fracción I del Código Electoral

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
7	Integración, instalación y funcionamiento de los Órganos del OPLEV	Aprobar la convocatoria para la selección de Consejeras/os y Funcionarias/os Electorales de los Consejos Distritales del OPLEV	OPLEV	CG	9/11/2023	12/11/2023	Art. 170 fracción II inciso a) del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
8	Integración, instalación y funcionamiento de los Órganos del OPLEV	Designar Consejeras/os y Funcionarias/os de los Consejos Distritales del OPLEV	OPLEV	CG	9/11/2023	10/1/2024	Art. 142 y 170 fracción II inciso c) del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
9	Integración, instalación y funcionamiento de los Órganos del OPLEV	Instalar los Consejos Distritales del OPLEV	OPLEV	DEOE	5/1/2024	15/1/2024	Art. 142 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
10	Integración, instalación y funcionamiento de los Órganos del OPLEV	Recibir acreditaciones de representaciones de los partidos políticos ante Consejos Distritales del OPLEV	OPLEV	DEOE/OD	16/1/2024	30/1/2024	Art. 154 fracción I del Código Electoral
11	Integración, instalación y funcionamiento de los Órganos del OPLEV	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOP base de Excel con la integración desagregada por sexo de la conformación de los órganos distritales (hombre, mujer, persona no binaria)	OPLEV	DEOE	8/7/2024	12/7/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
12	Integración, instalación y funcionamiento de los Órganos del OPLEV	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOP base Excel con la integración desagregada por acciones afirmativas de la integración de los órganos distritales, que en su caso hayan aplicado	OPLEV	DEOE	8/7/2024	12/7/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
13	Comisiones	Crear e integrar las Comisiones Temporales/Especiales, en su caso, del CG del OPLEV	OPLEV	CG	9/11/2023	30/11/2023	Art. 133, 134 y 170 fracción III del Código Electoral
14	Instalación de Órganos Desconcentrados del INE	Instalar el Consejo Local de INE	INE	CL	1/11/2023	1/11/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
15	Instalación de Órganos Desconcentrados del INE	Instalar los Consejos Distritales del INE	INE	CD	1/12/2023	1/12/2023	Art. 78 de la LGIPE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
16	Candidaturas Independientes	Verificar la situación registral de las y los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, que presenten las y los Aspirantes a Candidaturas Independientes para los diversos cargos de elección popular a nivel local	INE-OPLEV	DERFE	6/9/2023	15/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
17	Candidaturas Independientes	Aprobar la convocatoria para la ciudadanía interesada a participar a una candidatura independiente	OPLEV	CG	9/11/2023	9/11/2023	Art. 265 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
18	Candidaturas Independientes	Recibir escrito de intención de las y los ciudadanos que aspiren a una candidatura Independiente para la Gubernatura y Diputaciones Locales	OPLEV	SE/DEPPP	10/11/2023	5/12/2023	Art. 266 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
19	Candidaturas Independientes	Notificar las omisiones detectadas en la documentación presentada por las y los interesados en participar como aspirantes a las Candidaturas independientes a los cargos Gubernaturas y Diputaciones Locales	OPLEV	DEPPP	10/11/2023	5/12/2023	Art. 10 numeral 2 del Reglamento de Candidaturas
20	Candidaturas Independientes	Presentar el informe de recepción de manifestaciones de intención para participar como aspirantes a una Candidatura Independiente al cargo de Gubernatura y Diputaciones Locales	OPLEV	SE/DEPPP	6/12/2023	10/12/2023	Art. 11 del Reglamento de Candidaturas
21	Candidaturas Independientes	Presentar al Consejo General la propuesta de los listados de las personas que cumplan los requisitos para obtener la calidad de aspirantes a candidaturas independientes, así como la de quienes no cumplieron con los mismos	OPLEV	DEPPP	6/12/2023	12/12/2023	Art. 12 del Reglamento de Candidaturas



NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
22	Candidaturas Independientes	Resolución sobre la procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes para Gubernatura y Diputaciones Locales	OPLEV	CG	6/12/2023	12/12/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
23	Candidaturas Independientes	Obtener el apoyo ciudadano por las y los aspirantes a las candidaturas independientes a la Gubernatura	Candidaturas Independientes	DEPPP	13/12/2023	10/2/2024	Art. 267 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
24	Candidaturas Independientes	Obtener el apoyo ciudadano por las y los aspirantes a las candidaturas independientes a Diputaciones Locales	Candidaturas Independientes	DEPPP	12/1/2024	10/2/2024	Art. 267 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
25	Candidaturas Independientes	Plazo para otorgar las constancias de porcentaje a favor de la o el aspirante a la candidatura independiente para Gubernatura y Diputaciones Locales	OPLEV	CG	11/2/2024	13/2/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
26	Integración de las mesas directivas de casilla	Entregar modelos para que los OPL elaboren materiales didácticos para la ciudadanía sorteada y para las y los funcionarios de casilla	INE	DECEyEC/JLE	10/10/2023	31/12/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
27	Integración de las mesas directivas de casilla	Realizar el sorteo del mes del calendario como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla	INE	CG/DECEyEC	1/12/2023	31/12/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
28	Integración de las mesas directivas de casilla	Revisar, corregir, verificar y validar los materiales didácticos para las y los funcionarios de casilla	INE-OPLEV	DECEyEC/JLE	15/1/2024	8/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
29	Integración de las mesas directivas de casilla	Realizar el sorteo de la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a las y los ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla	INE	CG	1/2/2024	3/2/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
30	Integración de las mesas directivas de casilla	Primera insaculación de la ciudadanía para integrar las mesas directivas de casilla	INE	JDE/CD	6/2/2024	6/2/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
31	Integración de las mesas directivas de casilla	Primera etapa de capacitación electoral a las ciudadanas/os sorteados	INE	CD	9/2/2024	31/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
32	Integración de las mesas directivas de casilla	Integrar la lista de ciudadanos y ciudadanas que cumplen los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla	INE-JDE	DECEyEC	9/2/2024	31/3/2024	Art. 254 punto I inciso c) y d) de la LGIPE
33	Integración de las mesas directivas de casilla	Entregar a la Junta Local Ejecutiva del INE los materiales didácticos impresos para la segunda etapa de capacitación elaborados por parte del OPLEV	INE-OPLEV	JLE/CG	28/3/2024	28/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
34	Integración de las mesas directivas de casilla	Segunda insaculación y designación del funcionariado de mesas directivas de casilla	INE	JDE	6/4/2024	6/4/2024	Art. 254 punto I inciso f) de la LGIPE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
35	Integración de las mesas directivas de casilla	Segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios de mesas directivas de casilla y simulacros	INE	CD	9/4/2024	1/6/2024	Art. 254 de la LGIPE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
36	Ubicación de casillas	Recorrer las secciones de los distritos para localizar los lugares en donde se ubicarán las casillas.	INE-OPLEV	JDE/OD	15/1/2024	15/2/2024	Art. 256 párrafo I inciso a) de la LGIPE. Arts. 242, 243 y 244 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
37	Ubicación de casillas	Presentar el listado de lugares propuestos para la ubicación de las casillas, por las Juntas Distritales Ejecutivas a los Consejos Distritales ambos del INE	INE	JDE	26/2/2024	26/2/2024	Art. 256, numeral 1 inciso b) de la LGIPE. Arts. 238, 242, 243 y 244 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
38	Ubicación de casillas	Realizar visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias	INE-OPLEV	CD/OD	27/2/2024	16/3/2024	Arts. 242, 243 y 244 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
39	Ubicación de casillas	Aprobar el número y la ubicación de las casillas extraordinarias y especiales.	INE	CD	14/3/2024	14/3/2024	Art. 256 numeral 1 inciso d) de la LGIPE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
40	Ubicación de casillas	Aprobar el número y ubicación de casillas básicas y contiguas	INE	CD	25/3/2024	25/3/2024	Art. 256 numeral 1 inciso d) de la LGIPE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
41	Ubicación de casillas	Primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos	INE	CD	15/4/2024	15/4/2024	Art. 256, numeral 1 inciso g) de la LGIPE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
42	Ubicación de casillas	Registrar representantes generales y ante mesas directivas de casilla	INE	CD	16/4/2024	20/5/2024	Art. 262 de la LGIPE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
43	Ubicación de casillas	Sustituir representantes generales y ante mesas de casilla.	INE	CD	16/4/2024	23/5/2024	Art. 262 de la LGIPE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
44	Ubicación de Casillas	Segunda publicación de la lista de ubicación de casillas por causas supervenientes en los lugares más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del Instituto	INE	CD	15/5/2024	25/5/2024	Art. 256 inciso f) de la LGIPE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
45	Ubicación de casillas	Avisos domiciliarios para ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en Actualizaciones del Marco Geográfico Electoral	INE-OPLEV	DERFE/JLE/JD/OD	1/4/2024	14/6/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
46	Ubicación de casillas	Publicar los encartes y difundir en medios electrónicos	INE-OPLEV	JLE/DEOE	2/6/2024	2/6/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
47	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Emitir la convocatoria de SEL y CAEL	OPLEV	CG	17/03/2024	17/03/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
48	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Difundir la convocatoria de SEL y CAEL	OPLEV	DECEyEC/UTCS/OD	18/3/2024	6/4/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.
49	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Reclutar, Seleccionar y Contratar a SEL y CAEL	INE-OPLEV	DECEyEC/OD	18/3/2024	27/4/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.
50	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Impartir plática de inducción a las personas aspirantes a SEL y CAEL	OPLEV	DECEyEC/OD	18/3/2024	6/4/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.
51	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Recibir y revisar documentos de las personas aspirantes a SEL y CAEL	OPLEV	DECEyEC/OD	18/3/2024	6/4/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.
52	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Aplicar el examen de conocimientos, habilidades y actitudes de SEL y CAEL	OPLEV	DECEyEC/OD	13/4/2024	14/4/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
53	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Publicar resultados del examen de conocimientos, habilidades y actitudes	OPLEV	DECEyEC/OD	15/4/2024	15/4/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.
54	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Realizar entrevistas a los SEL y CAEL	OPLEV	DECEyEC/OD	15/4/2024	26/4/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.
55	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Designar a SEL y CAEL	OPLEV	DECEyEC/OD	27/4/2024	27/4/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.
56	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Periodo de contratación de SEL y CAEL	OPLEV	DECEyEC/UTVODES	28/4/2024	11/6/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.
57	Supervisores y Capacitadores Asistentes Locales	Emitir nueva convocatoria para cubrir las vacantes que se generen por terminación anticipada o recisiones de contrato de los SEL y CAEL	OPLEV	OD	28/4/2024	1/6/2024	ECAE 2023-2024; y anexo 21.0 Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
58	Observación Electoral	Emitir la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	INE	CG	1/9/2023	9/9/2023	Art. 186 numeral 1 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
59	Observación Electoral	Recibir solicitudes de la ciudadanía u organizaciones de la sociedad civil interesadas en participar como observadores/as electorales	INE/OPLEV	JL/JD/DECEyEC/OD	1/9/2023	7/5/2024	Art. 217 numeral 1 inciso c) de la LGIPE. Art. 187 numeral 1 de la RE. Art. 6 fracción II del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
60	Observación Electoral	Revisar, corregir, verificar y validar materiales de capacitación para la observación electoral	INE/OPLEV	JLE/ DECEyEC	18/9/2023	9/10/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
61	Observación Electoral	Impartir cursos para observadoras/es electorales	INE-OPLEV	JL/JD/OD/DECEyEC	13/10/2023	13/5/2024	Arts. 193 numeral 1 y 197 numeral 1 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
62	Observación Electoral	Emitir la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral por parte del OPLEV	OPLEV	CG	9/11/2023	9/11/2023	Art. 186 numeral 1 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
63	Observación Electoral	Aprobar acreditaciones para fungir como observadoras/es electorales	INE	CL/CD	10/11/2023	1/6/2024	Art. 201 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
64	Observación Electoral	Recibir los informes que presenten las Organizaciones de observadoras/es electorales	OPLEV	UF	2/6/2024	12/7/2024	Art. 7 segundo párrafo del Código Electoral
65	Monitoreo	Emitir el Acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos bajo los cuales funcionará el programa de monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos"	OPLEV	CG/UF	9/11/2023	30/11/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV Art. 49 segundo párrafo del Código Electoral
66	Monitoreo	Aprobar la entidad responsable del monitoreo para el PEL 2023-2024	OPLEV	CG/UF	9/11/2023	30/11/2023	Art. 298 inciso c) del RE
67	Monitoreo	Emitir manuales bajo los cuales funcionará el monitoreo durante el PEL 2023-2024	OPLEV	CG/UF	9/11/2023	30/11/2023	Art. 49 del Código Electoral
68	Monitoreo	Aprobar el Listado que contiene los sujetos de monitoreo durante el PEL 2023-2024	OPLEV	CG/UF	9/11/2023	30/11/2023	Art. 49 segundo párrafo del Código Electoral
69	Monitoreo	Aprobar la convocatoria a los medios de comunicación locales y nacionales distintos a radio y televisión para integrar el catálogo de tarifas, anexos y formatos para el PEL 2023-2024	OPLEV	CG/UF	9/11/2023	30/11/2023	Art. 47 párrafo segundo fracción I del Código Electoral
70	Monitoreo	Aprobar el Catálogo de medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos y cine para su monitoreo en el PEL 2023-2024	OPLEV	CG/UF	9/11/2023	30/11/2023	Art. 49 párrafo segundo del Código Electoral



NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
71	Monitoreo	Aprobar el Catálogo de tarifas de medios de comunicación locales y nacionales distintos a la radio y a la televisión, anexos y formatos, para el PEL 2023-2024	OPELV	CG/UF	1/12/2023	12/12/23	Art. 47 párrafo segundo fracción I del Código Electoral
72	Monitoreo	Aprobar las áreas de monitoreo que deberán cubrir la entidad responsable del monitoreo para el PEL 2023-2024	OPELV	CG/UF	1/12/2023	12/12/23	Art. 49 del Código Electoral
73	Monitoreo	Realizar los Trabajos de monitoreo	OPELV	UF	13/12/23	2/6/24	Art. 49 del Código Electoral
74	Encuestas, y sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales	Monitorear publicaciones en medios de comunicación impresos que den a conocer resultados de encuestas por muestreo y sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales	OPELV	UTCS	9/11/2023	5/6/2024	Art. 143 numeral 1 y 2 del RE
75	Encuestas, y sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales	Presentar por parte de la Secretaría Ejecutiva un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales	OPELV	SE	9/11/2023	30/6/2024	Art. 144 numeral I del RE

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
76	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar topes de gastos para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para candidaturas independientes a la Gobernatura	OPELV	CG	9/11/2023	9/11/2023	El Código Electoral no señala un plazo para la realización de esta actividad; sin embargo, operativamente es conveniente que dichos topes se efectúen en el mismo tiempo en el que se emite la Convocatoria, con la finalidad de que la ciudadanía interesada en aspirar a una candidatura independiente, cuente con toda la información que se requiere en un mismo documento.

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
77	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar topes de gastos para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para candidaturas independientes a Diputaciones Locales	OPLEV	CG	9/11/2023	9/11/2023	El Código Electoral no señala un plazo para la realización de esta actividad; sin embargo, operativamente es conveniente que dichos topes se efectúen en el mismo tiempo en el que se emite la Convocatoria, con la finalidad de que la ciudadanía interesada en aspirar a una candidatura independiente, cuente con toda la información que se requiere en un mismo documento.
78	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Solicitud de registro de la Plataforma Electoral de los partidos políticos para Gubernatura	PARTIDOS POLÍTICOS	CG	9/11/2023	5/3/2024	Arts. 42 fracción XIV, 108 fracción XIII y 170 fracción V del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
79	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Solicitud de registro de la Plataforma Electoral de los partidos políticos para Diputaciones Locales	PARTIDOS POLÍTICOS	CG	9/11/2023	17/3/2024	Arts. 42 fracción XIV, 108 fracción XIII, 170 fracción V y 18 del Código Electoral

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
80	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar el tope de gastos de precampaña para la elección de Gubernatura	OPLEV	CG	1/12/2023	31/12/2023	Art. 65 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
81	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar el tope de gastos de precampaña para la elección de Diputaciones Locales	OPLEV	CG	1/12/2023	31/12/2023	Art. 65 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
82	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes para Gubernatura	OPLEV	CG	1/12/2023	31/12/2023	Art. 52 y 55 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
83	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes para Diputaciones Locales	OPLEV	CG	1/12/2023	31/12/2023	Art. 52 y 55 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
84	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar tope de gastos de campaña para la elección de Gubernatura	OPLEV	CG	1/3/2024	30/3/2024	Art. 77 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
85	Obligaciones y prerrogativas de partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar tope de gastos de campaña para la elección de Diputaciones Locales	OPLEV	CG	1/3/2024	30/3/2024	Art. 77 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPELV
86	Partidos Políticos	Los partidos políticos determinarán conforme a sus estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a la Gubernatura	PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP	9/11/23	Hasta 30 días antes del inicio formal del proceso interno que cada partido político determine para la selección de su candidatura a la Gubernatura	Art. 59 del Código Electoral
87	Partidos Políticos	Los partidos políticos determinarán conforme a sus estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a las Diputaciones Locales	PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP	9/11/23	Hasta 30 días antes del inicio formal del proceso interno que cada partido político determine para la selección de su candidatura a las Diputaciones Locales	Art. 59 del Código Electoral
88	Partidos Políticos	Recibir convocatorias aprobadas por los órganos competentes de los partidos políticos, para la selección interna de candidaturas a la Gubernatura	PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP	9/11/23	23/12/23	Art. 59 del Código Electoral

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
89	Partidos Políticos	Recibir convocatorias aprobadas por los órganos competentes de los partidos políticos, para la selección interna de candidaturas a las Diputaciones Locales	PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP	9/11/23	12/1/24	Art. 59 del Código Electoral
90	Partidos Políticos	Realizar los procesos internos de selección de candidaturas de los partidos políticos para la Gubernatura	PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP	20/12/23	14/3/24	Art. 59 en relación con el 18 del Código Electoral
91	Partidos Políticos	Realizar los procesos internos de selección de candidaturas de los partidos políticos para las Diputaciones Locales	PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP	7/1/24	24/3/24	Art. 59 segundo párrafo del Código Electoral
92	Lista Nominal de Electores	Generar y entregar la Lista Nominal de Electores para Revisión en medios ópticos a los representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes	INE	DERFE	7/2/2024	7/2/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
93	Lista Nominal de Electores	Recibir observaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes a la Lista Nominal de Electores para revisión	INE-OPLEV	DERFE	7/2/2024	6/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
94	Lista Nominal de Electores	Entregar la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía	INE	DERFE	15/4/2024	2/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
95	Lista Nominal de Electores	Entregar la Lista Nominal de Electores con fotografía Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal (ADENDA)	INE	DERFE	13/5/2024	20/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
96	Candidaturas	Solicitud de registro de los Convenios de Coalición para Gubernatura	PARTIDOS POLÍTICOS	PRESIDENCIA/ SE	9/11/2023	2/1/2024	Art. 276 numeral I del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
97	Candidaturas	Solicitud de registro de los Convenios de Coalición para Diputaciones Locales	PARTIDOS POLÍTICOS	PRESIDENCIA/ SE	9/11/2023	22/1/2024	Art. 276 numeral I del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
98	Candidaturas	Resolución sobre Convenios de Coalición para Gubernatura	OPLEV	CG	10/11/2023	12/1/2024	Art. 92 numeral 3 de la LGPP. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
99	Candidaturas	Resolución sobre Convenios de Coalición para Diputaciones Locales	OPLEV	CG	10/11/2023	1/2/2024	Art. 92 numeral 3 de la LGPP. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
100	Candidaturas	Realizar precampañas electorales por las y los precandidatos de los partidos políticos a la Gubernatura	PARTIDOS POLÍTICOS	CG	2/1/2024	10/2/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
101	Candidaturas	Realizar precampañas electorales por las y los precandidatos de los partidos políticos a las Diputaciones Locales	PARTIDOS POLÍTICOS	CG	22/1/2024	10/2/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
102	Candidaturas	Recibir postulaciones de candidaturas al cargo de Gobernatura	OPELV	CG	15/3/2024	24/3/2024	Art. 174 fracción I del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPELV
103	Candidaturas	Aprobar el registro de candidaturas a la Gobernatura	OPELV	CG	25/3/2024	30/3/2024	Art. 175 fracción VI del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPELV
104	Candidaturas	Recibir postulaciones de candidaturas a las Diputaciones de MR y RP	OPELV	CG/OD	27/3/2024	5/4/2024	Art. 174 fracción II en relación con el art. 18 del Código Electoral.
105	Candidaturas	Sustituir candidaturas de partidos políticos en la candidatura de Gobernatura por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia	OPELV	DEPPP	30/3/2024	1/6/2024	Art. 178 del Código Electoral
106	Candidaturas	Realizar campañas electorales por los candidatos de las y los partidos políticos y las candidaturas independientes a la Gobernatura	PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CG	31/3/2024	29/5/2024	Art. 69 párrafos cuarto y sexto del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPELV
107	Candidaturas	Aprobar el registro de candidaturas a las Diputaciones de MR y RP	OPELV	CG	6/4/2024	13/4/2024	Art. 175 fracción VI en relación con el art. 18 del Código Electoral.



NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
108	Candidaturas	Sustituir candidaturas de partidos políticos en las candidaturas de Diputaciones por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia	OPELV	DEPPP	15/4/2024	1/6/2024	Art. 178 del Código Electoral
109	Candidaturas	Realizar campañas electorales por los candidatos de las y los partidos políticos y las candidaturas independientes a las Diputaciones Locales	PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CG	30/4/2024	29/5/2024	Art. 69 párrafos cuarto y sexto del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPELV
110	Candidaturas	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOPL base de Excel con datos de candidaturas a Gubernaturas y diputaciones desagregadas por sexo (hombre, mujer, persona no binaria)	OPELV	DEPPP/UTIGEI	8/7/2024	12/7/2024	Calendario de Coordinación INE-OPELV
111	Candidaturas	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOPL base de Excel con datos de candidaturas a diputaciones desagregadas por acciones afirmativas	INE-OPELV	DEPPP/UTIGEI	8/7/2024	12/7/2024	Calendario de Coordinación INE-OPELV
112	Documentación y Material Electoral	Entregar a la Junta Local Ejecutiva del INE, los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos	OPELV	DEOE	1/9/2023	30/9/2023	Calendario de Coordinación INE-OPELV
113	Documentación y Material Electoral	Revisar los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, presentadas por el OPELV	INE	JLE	15/9/2023	15/12/2023	Calendario de Coordinación INE-OPELV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
114	Documentación y Material Electoral	En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE	OPLEV	DEOE	15/9/2023	15/12/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
115	Documentación y Material Electoral	Validar los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, con las observaciones subsanadas	INE	DEOE	30/10/2023	15/12/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
116	Documentación y Material Electoral	Aprobar los modelos de la documentación y material electoral	OPLEV	CG	11/11/2023	31/12/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
117	Documentación y Material Electoral	Entregar por parte del OPLE a la DEOE, los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales aprobados	OPLEV	DEOE	26/11/2023	15/1/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
118	Documentación y Material Electoral	Designar a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla	OPLEV	DEOE/OD	1/3/2024	30/3/2024	Art. 167 numeral 2 inciso b) del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
119	Documentación y Material Electoral	Aprobar a los SEL y CAEL, así como el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación que será entregada a las presidencias de mesa directiva de casilla	OPLEV	DEOE/OD	24/4/2024	8/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
120	Documentación y Material Electoral	Recibir las boletas electorales a utilizarse el día de la Jornada Electoral en los Consejos Distritales del OPLEV	OPLEV	DEOE/OD	10/5/2024	18/5/2024	Art. 199 párrafo primero del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
121	Documentación y Material Electoral	Realizar el Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas electorales e integración de la caja paquete electoral en los Consejos Distritales del OPLEV	OPLEV	DEOE/OD	10/5/2024	24/5/2024	Art. 199 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
122	Documentación y Material Electoral	Remitir a la DEOE del INE el reporte de los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral	OPLEV	DEOE	27/5/2024	30/6/2024	Art. 160 numeral 1 inciso o) del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
123	Documentación y Material Electoral	Distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de mesa directiva de casilla	OPLEV	DEOE/OD	27/5/2024	31/5/2024	Art. 201 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
124	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	Instalar la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	OPLEV	CTSCCC	1/9/2023	1/9/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
125	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	Designar o ratificar la instancia interna responsable de coordinar el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	OPLEV	CG	1/9/2023	1/9/2023	Art. 10 de los Lineamientos para el uso del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales. Acuerdo OPLEV/CG108/2023.
126	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	Determinar si la implementación y operación del Sistema es por el OPLEV, o con el apoyo de un tercero	OPLEV	CG	1/10/2023	1/10/2023	Art. 11 de los Lineamientos para el uso del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales. Acuerdo OPLEV/CG120/2023

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
127	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	Aprobar el plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados	OPLEV	CG	1/11/2023	1/11/2023	Art. 11 de los Lineamientos para el uso del Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.
128	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	Aprobar el Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo	OPLEV	CG	1/1/2024	1/1/2024	Art. 11 de los Lineamientos para el uso del Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.
129	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	Aprobar el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema	OPLEV	CTSCCC/UTT	1/2/2024	1/2/2024	Art. 11 de los Lineamientos para el uso del Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.
130	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	Remitir el listado que contiene las candidaturas aprobadas de Gubernatura	OPLEV	CG	26/3/2024	31/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
131	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	Aprobar el Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema	OPLEV	CG	1/4/2024	1/4/2024	Art. 11 de los Lineamientos para el uso del Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.
132	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	Remitir el listado que contiene las candidaturas aprobadas de Diputaciones de MR	OPLEV	CG	7/4/2024	14/4/2024	Considerando 26 del Acuerdo INE/CG446/2023
133	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	Remitir el listado que contiene las candidaturas aprobadas de Diputaciones de RP	OPLEV	CG	7/4/2024	14/4/2024	Considerando 26 del Acuerdo INE/CG446/2023
134	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	Presentar ante el Consejo General el primer informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de abril	OPLEV	UTT/DEPPP/ UTSI	26/4/2024	26/4/2024	Art. 15 inciso g) de los Lineamientos para el uso del Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.
135	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	Remitir a las Unidades Responsables a través de la UTVOPL, del informe del avance cuantitativo de abril	OPLEV	UTT	27/4/2024	27/4/2024	Art. 15 inciso h) de los Lineamientos para el uso del Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
136	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	Presentar ante el Consejo General el segundo informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de mayo	OPLEV	UTT/DEPPP/ UTSI	29/5/2024	29/5/2024	Art. 15 inciso g) de los Lineamientos para el uso del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.
137	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	Remitir a las Unidades Responsables a través de la UTVOPL, del informe del avance cuantitativo del mes de mayo	OPLEV	UTT	30/5/2024	30/5/2024	Art. 15 inciso h) de los Lineamientos para el uso del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.
138	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	Presentar ante el Consejo General el informe final para reportar los resultados de la captura de la información	OPLEV	UTT/DEPPP/ UTSI	1/10/2024	1/10/2024	Art. 15 inciso g) de los Lineamientos para el uso del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.
139	Intercampaña	Implementar el periodo de Intercampañas	PARTIDOS POLÍTICOS	SE/DEAJ	11/2/2024	30/3/2024	Art. 69 párrafos cuarto y sexto del Código Electoral
140	Campañas	Aprobar los lugares sorteados de uso común en los que las y los candidatos podrán colocar propaganda electoral	OPLEV	DEOE/OD	1/3/2024	30/3/2024	Art. 70 del Código Electoral

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
141	Campañas	Aprobar los lugares en los que está prohibido colocar propaganda electoral	OPLEV	DEOE/OD	1/3/2024	30/3/2024	Art. 70 del Código Electoral
142	Debates	Aprobar las fechas en que se celebrarán los debates para Gubernatura	OPLEV	CG	10/3/2024	29/3/2024	Art. 13 numeral 2 del Reglamento de Debates. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
143	Debates	Aprobar la convocatoria para los debates de Gubernatura	OPLEV	CG	31/3/2024	4/4/2024	Art. 13 numeral 2 del Reglamento de Debates
144	Debates	Organizar el primer Debate para Gubernatura	PARTIDOS POLÍTICOS	CG	30/3/2024	29/5/2024	Arts. 100 fracción XX y 108 fracción XXXIX del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
145	Debates	Organizar el segundo Debate para Gubernatura	PARTIDOS POLÍTICOS	CG	30/3/2024	29/5/2024	Arts. 100 fracción XX y 108 fracción XXXIX del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
146	Debates	Designar a las y los moderadores propietarios y suplentes para los debates organizados por el OPLEV para la elección de Gubernatura.	OPLEV	CG	31/3/2024	9/4/2024	Art. 42 del Reglamento de Debates
147	Debates	Aprobar la convocatoria para los debates de Diputaciones Locales	OPLEV	CG	30/4/2024	4/5/2024	Arts. 8 inciso h) y 13 numeral 2 del Reglamento de Debates



NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
148	Debates	Designar a las y los moderadores propietarios y suplentes para los debates organizados por el OPLEV para la elección de Diputaciones de MR	OPLEV	CG	30/4/2024	9/5/2024	Art. 42 del Reglamento de Debates
149	Propaganda Electoral	Suspender toda propaganda electoral	PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CG/DEAJ	30/5/2024	2/6/2024	Art. 72 del Código Electoral
150	Propaganda Electoral	Prohibir la publicación, difusión o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CG	30/5/2024	2/6/2024	Art. 74 del Código Electoral. Art. 134 de la LGIPE
151	PREP	Aprobar el Acuerdo de instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP	OPLEV	CG	2/9/2023	2/9/2023	Art. 336 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
152	PREP	Emitir informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP	OPLEV	UTSI	1/10/2023	5/7/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
153	PREP	Aprobar el Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP	OPLEV	CG	2/9/2023	2/9/2023	Art. 338 párrafo 3 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
154	PREP	Aprobar el Acuerdo de integración del Comité Técnico Asesor del PREP	OPLEV	CG	2/11/2023	2/11/2023	Art. 340 párrafo 1 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
155	PREP	Aprobar el plan de Trabajo y Calendario de Sesiones del COTAPREP	OPLEV	COTAPREP/ UTSI	3/11/2023	7/11/2023	Art. 344 del RE
156	PREP	Determinar si la implementación del PREP se realizará por el propio OPLEV o con el apoyo de un tercero	OPLEV	CG	2/12/2023	2/12/2023	Anexo 13 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
157	PREP	Aprobar el Proceso Técnico Operativo del PREP	OPLEV	CG	2/1/2024	2/1/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
158	PREP	Emitir el listado del o los candidatos a entes auditores	OPLEV	UTSI	2/1/2024	7/1/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
159	PREP	Remitir el instrumento jurídico celebrado entre el OPLEV y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico (en su caso)	OPLEV	UTSI	2/1/2024	2/1/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
160	PREP	Remitir al INE el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP	OPLEV	UTSI	2/2/2024	2/2/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
161	PREP	Aprobar las instrucciones a los Consejos Distritales para que supervisen la implementación y operación del PREP	OPLEV	CG	2/2/2024	2/2/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
162	PREP	Designar al Ente Auditor del PREP	OPLEV	CG	2/2/2024	2/2/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
163	PREP	Aprobar el Acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y, en su caso, el o los Centros de Captura y Verificación	OPLEV	CG	2/2/2024	2/2/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
164	PREP	Formalizar el instrumento jurídico celebrado entre el OPLEV y el ente Auditor	OPLEV	CG	2/3/2024	2/3/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
165	PREP	Aprobar la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes en el PREP	OPLEV	CG	2/4/2024	2/4/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
166	PREP	Aprobar el número de actualizaciones por hora de los datos publicados en el PREP	OPLEV	CG	2/4/2024	2/4/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
167	PREP	Aprobar el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los Resultados del PREP	OPLEV	CG	2/4/2024	2/4/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
168	PREP	Aprobar la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes en el PREP	OPLEV	CG	2/4/2024	2/4/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
169	PREP	Aprobar los planes de seguridad y de continuidad del PREP.	OPLEV	CG	2/4/2024	2/4/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
170	PREP	Remitir el documento por el que se informa de la fecha el lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP	OPLEV	UTSI	12/4/2024	12/4/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
171	PREP	Informar al INE el procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará para la ejecución de las pruebas	OPLEV	UTSI	14/4/2024	14/4/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
172	PREP	Ejecutar la prueba de funcionalidad del PREP	OPLEV	UTSI	17/4/2024	17/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
173	PREP	Informar sobre la evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP	OPLEV	UTSI	22/4/2024	22/4/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
174	PREP	Remitir al INE la dirección electrónica del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP	OPLEV	UTSI	9/5/2024	9/5/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
175	PREP	Realizar el primer simulacro PREP	OPELV	UTSI/OD	12/5/2024	12/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPELV
176	PREP	Realizar el segundo simulacro PREP	OPELV	UTSI/OD	19/5/2024	19/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPELV
177	PREP	Realizar el tercer simulacro PREP	OPELV	UTSI/OD	26/5/2024	26/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPELV
178	PREP	Remitir al INE la dirección electrónica que se utilizará durante la operación del PREP	OPELV	UTSI	27/5/2024	27/5/2024	Art Anexo 13. 33 del del RE
179	PREP	Remitir al INE la lista de difusores oficiales y direcciones electrónicas	OPELV	UTSI	27/5/2024	27/5/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
180	PREP	Presentar el Informe General de Simulacros del PREP	OPELV	UTSI	27/5/2024	1/6/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
181	PREP	Operar el PREP	OPELV	UTSI	2/6/2024	3/6/2024	Art. 354 del RE y Anexo 13 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPELV
182	PREP	Remitir el acta circunstanciada del cierre de la publicación del PREP	OPELV	UTSI	3/6/2024	8/6/2024	Art Anexo 13. 33 del del RE
183	PREP	Remitir al INE el Informe Final del COTAPREP	OPELV	UTSI	3/6/2024	30/6/2024	Art. 342 punto I inciso k) del RE
184	PREP	Remitir al INE el Informe final del PREP	OPELV	UTSI	3/6/2024	2/7/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
185	PREP	Remitir la constancia de actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública	OPELV	UTSI	2/7/2024	2/7/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
186	PREP	Remitir los informes final y de evaluación de la operación emitidos por el ente auditor	OPLEV	UTSI	2/7/2024	2/7/2024	Art. 33 del Anexo 13 del RE
187	Bodegas Electorales	Aprobar los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral	OPLEV	DEOE/OD	1/2/2024	29/2/2024	Art. 166 del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
188	Bodegas Electorales	Designar el personal que tendrá acceso a la Bodega Electoral	OPLEV	DEOE/OD	1/3/2024	30/3/2024	Art. 167 numeral 2 inciso a) del RE. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
189	Bodegas Electorales	Verificar por parte de los Órganos Desconcentrados del INE las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales del OPLEV y determinar los compromisos que consideren necesarios	INE/OPLEV	JLE/JDE/DEOE/OD	1/3/2024	15/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
190	Bodegas Electorales	Remitir el informe que rinden las y los Presidentes de los órganos competentes del OPLEV, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	OPLEV	DEOE/OD	1/3/2024	31/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
191	Bodegas Electorales	Comprobar por parte de los Órganos Desconcentrados del INE, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la verificación de las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales del OPLEV	INE	JLE/JDE	18/3/2024	22/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
192	Bodegas Electorales	Enviar el informe final presentado ante el Consejo General, sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales del Órgano Central y desconcentrados del OPLEV	INE/OPLEV	JLE/JDE/DEOE	1/4/2024	6/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
193	Visitantes Extranjeros	Difundir la Convocatoria y el Formato de acreditación; así como información sobre el procedimiento de acreditación emitido por el INE	INE/OPLEV	CAI/UTCS	1/9/2023	30/9/2023	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
194	Gestión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación	Aprobar el estudio de viabilidad de implementar acciones afirmativas para el PEL 2023-2024	OPLEV	CG/DEPPP/UTIGEI	1/10/2023	6/1/2024	PAT de la Comisión de Prerrogativas (OPLEV/CG009/2023)
195	Gestión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación	Aprobar los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas para el PEL 2023-2024	OPLEV	CG	14/12/2023	6/1/2024	El período es atención a, entre otras circunstancias, la sentencia de Sala Superior del TEPJF en el expediente SUP-REC-231/2023.

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
196	Voto Anticipado	Diseñar y producir la documentación y materiales electorales para el Voto Anticipado	INE/OPLEV	DEOE	15/8/2023	15/4/2024	Modelo de operación para la organización del voto anticipado, para el proceso electoral concurrente 2023-2024 (Cronograma del Voto Anticipado)
197	Voto Anticipado	Entregar a la JLE los materiales y documentación electoral para la integración del Sobre Paquete Electoral de Seguridad Junta Local, que contiene los elementos para ejercer el Voto Anticipado	INE/OPLEV	JLE/DEOE	8/4/2024	22/4/2024	Modelo de operación para la organización del voto anticipado, para el proceso electoral concurrente 2023-2024 (Cronograma del Voto Anticipado)
198	Voto Anticipado	Entregar los materiales y documentación electoral para el escrutinio y cómputo del Voto Anticipado.	INE/OPLEV	JLE/DEOE	8/4/2024	24/5/2024	Modelo de operación para la organización del voto anticipado, para el proceso electoral concurrente 2023-2024 (Cronograma del Voto Anticipado)



NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
199	Voto Anticipado	Incorporar los resultados del Voto Anticipado	INE/OPLEV	CD/DEOE	2/6/2024	23/6/2024	Modelo de operación para la organización del voto anticipado, para el proceso electoral concurrente 2023-2024 (Cronograma del Voto Anticipado)
200	Prohibición de venta de bebidas embriagantes	Prohibición a los establecimientos públicos para vender bebidas embriagantes el día anterior y el de la elección.	TODO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	CG	1/6/2024	2/6/2024	Art. 226 y 227 del Código Electoral
201	Jornada Electoral	Desarrollar el primer simulacro del SIJE	INE/OPLEV	DEOE/OD	25/4/2024	25/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
202	Jornada Electoral	Desarrollar el segundo simulacro del SIJE	INE/OPLEV	DEOE/OD	5/5/2024	5/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
203	Jornada Electoral	Desarrollar el tercer simulacro del SIJE	INE/OPLEV	DEOE/OD	19/5/2024	19/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
204	Jornada Electoral	Vigilar el desarrollo de la Jornada Electoral.	OPLEV	CG/OD	2/6/2024	2/6/2024	Art. 171 del Código Electoral
205	Conteo Rápido Gubernatura	Dar seguimiento a las actividades de Conteo Rápido en la elección de Gubernatura	OPLEV	CG	3/4/2024	2/6/2024	Acuerdo INE/CG530/2023
206	Mecanismos de Recolección	Entregar los estudios de factibilidad al OPLEV	INE	CL	16/3/2024	31/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
207	Mecanismos de Recolección	Realizar recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección	INE/OPLEV	CD/DEOE/OD	1/4/2024	15/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
208	Mecanismos de Recolección	Entregar las observaciones de los estudios de factibilidad de	OPLEV	DEOE/OD	1/4/2024	15/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
209	Mecanismos de Recolección	Aprobar los mecanismos de recolección	INE	CD	20/4/2024	30/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
210	Mecanismos de Recolección	Acreditar a los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	CL/CD	28/4/2024	30/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
211	Mecanismos de Recolección	Sustituir a los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	CL/CD	28/4/2024	31/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
212	Mecanismos de Recolección	Trasladar y recolectar los paquetes electorales	INE/OPLEV	CD/DEOE/OD	2/6/2024	3/6/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
213	Mecanismos de Recolección	Entregar a la JLE el informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes	OPLEV	CG/DEOE	16/6/2024	30/6/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
214	Cómputos	Informar el inicio de la creación del programa, sistema o herramienta informática a la UTVOPL y a la Junta Local Ejecutiva del INE, así como sus características y avances	OPLEV	DEOE	1/2/2024	15/2/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
215	Cómputos	Aprobar los Lineamientos de Cómputos Distritales y Cuadernillo de votos válidos y votos nulos	OPLEV	CG	21/2/2024	28/2/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
216	Cómputos	Remitir a la JLE en la entidad las propuestas de escenarios de cómputos para la dictaminación de viabilidad	OPLEV	CG/DEOE	13/3/2024	13/3/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
217	Cómputos	Aprobar el Manual de Cómputos Distritales	OPLEV	CG	16/3/2024	31/3/2024	De acuerdo a las bases generales para regular las sesiones de cómputos en las elecciones locales y, en su caso, los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales que emita el Consejo General del OPLEV
218	Cómputos	Aprobar por los Consejos Distritales los distintos escenarios de cómputos	OPLEV	DEOE/OD	1/4/2024	15/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
219	Cómputos	Remitir a la DEOE, por conducto de la UTVOPL, y en forma directa a la Junta Local Ejecutiva del INE, la dirección electrónica en la que se ubicará la aplicación, así como las claves y accesos necesarios para hacer pruebas y simulacros de captura	OPLEV	CG	1/4/2024	7/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
220	Cómputos	Informar de la liberación de la herramienta informática de Cómputos y de su conclusión a la DEOE, por conducto de la UTVOPL	OPLEV	DEOE/UTSI	16/4/2024	30/4/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
221	Cómputos	Impartir capacitación regional a los Órganos Desconcentrados sobre Cómputos y la herramienta informática de cómputos	OPLEV	DEOE/UTSI	27/4/2024	20/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
222	Cómputos	Aprobar el Acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales	OPLEV	DEOE/OD	1/5/2024	28/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
223	Cómputos	Presentar el Informe que describa las etapas concluidas para el desarrollo de la herramienta informática, dicho informe será remitido a la DEOE, a través de la UTVOPL y con copia de conocimiento a la Junta Local Ejecutiva del INE	OPLEV	CG/UTSI	1/5/2024	7/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
224	Cómputos	Realizar el primer simulacro sobre el desarrollo de los cómputos en los Órganos Desconcentrados con el uso de la herramienta informática	OPLEV	DEOE/OD	12/5/2024	12/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
225	Cómputos	Realizar el segundo simulacro sobre el desarrollo de los cómputos en los Órganos Desconcentrados con el uso de la herramienta informática	OPLEV	DEOE/OD	19/5/2024	19/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
226	Cómputos	Realizar el tercer simulacro sobre el desarrollo de los cómputos en los Órganos Desconcentrados con el uso de la herramienta informática	OPLEV	DEOE/OD	26/5/2024	26/5/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
227	Cómputos	Aprobar la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso puntos de recuento	OPLEV	DEOE/OD	4/6/2024	4/6/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
228	Cómputos	Realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Gubernatura y Diputaciones Locales	OPLEV	DEOE/OD	5/6/2024	8/6/2024	Art. 230 del Código Electoral
229	Cómputos	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOP base de Excel con datos de los resultados de los cómputos Distritales desagregados por sexo que permita identificar el número de hombres, mujeres o personas no binarias que resultaron electas	OPLEV	DEOE	8/7/2024	12/7/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
230	Cómputos	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOP base de Excel con datos de los resultados de los cómputos Distritales desagregados por acciones afirmativas de las personas electas	OPLEV	DEOE	8/7/2024	12/7/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV
231	Cómputos	Realizar el Cómputo Estatal de la Elección de Gubernatura	OPLEV	CG	9/6/2024	9/6/2024	Art. 243 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
232	Cómputos	Realizar el Cómputo Estatal de la Elección de Diputaciones por el principio de RP	OPLEV	CG	9/6/2024	4/11/2024	Art. 250 del Código Electoral. Calendario de Coordinación INE-OPLEV
233	Medios de Impugnación	Tramitar Recursos de Inconformidad de los cómputos distritales	OPLEV	OD	6/6/2024	12/6/2024	Art. 358 del Código Electoral (Los cuatro días se contarán a partir del día siguiente a la conclusión del cómputo respectivo; el período contempla la posibilidad de que alguno concluya entre el día 5 y 8 de junio)
234	Medios de Impugnación	Tramitar Recursos de Inconformidad del cómputo de Gubernatura	OPLEV	SE	10/6/2024	13/6/2024	Art. 358 del Código Electoral

NO.	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	REALIZA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUNDAMENTO
235	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	Enviar a la UTIGyND a través de la UTVOPL base de Excel con datos de los casos de violencia política contra las mujeres que conoció el OPLEV durante el PEL	OPLEV	SE	8/7/2024	12/7/2024	Calendario de Coordinación INE-OPLEV